REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 229 Bogotá, D. C., jueves, 20 de mayo de 2010 EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 14 DE 2010

(marzo 24)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m. el día miércoles 24 de marzo de 2010, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Día: miércoles 24 de marzo de 2010

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de Actas:

Actas números 10, 11, 12 y 13 de los días 10, 17, 18 y 24 de noviembre de 2009

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Germán Villegas Villegas.

El Vicepresidente,

Guillermo García Realpe.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sírvase llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente. Honorables Senadores miembros de la Comisión Tercera del Senado.

Galvis Méndez Daira de Jesús

Guerra de la Espriella Antonio

Iragorri Hormaza Aurelio

Mantilla Colmenares Jairo

Pinto Afanador Yolanda

Villegas Villegas Germán

Yepes Alzate Ómar

Zapata Correa Gabriel Ignacio

Zuccardi de García Piedad

No asistieron los honorables Senadores

Celis Carrillo Bernabé

Dussán Calderón Jaime

García Realpe Guillermo

Náder Muskus Mario Salomón

Pérez Pineda Óscar Darío

Sánchez Ortega Camilo Armando

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 9 honorables Senadores; por lo tanto, hay quórum para decidir.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sírvase leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Esta leído el Orden del Día, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se pone en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa, va a quedar cerrada, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión por votación?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Por votación señor Presidente.

Celis Carrillo Bernabé	
Dussán Calderón Jaime	
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Realpe Guillermo	
Guerra de la Espriella Antonio	Sí
Iragorri Hormaza Aurelio	Sí
Mantilla Colmenares Jairo	Sí
Náder Muskus Mario Salomón	
Pérez Pineda Óscar Darío	
Pinto Afanador Yolanda	Sí
Sánchez Ortega Camilo Armando	
Villegas Villegas Germán	Sí
Yepes Alzate Ómar	Sí
Zapata Correa Gabriel Ignacio	Sí
Zuccardi de García Piedad	Sí

Señor Presidente, por el sí han contestado 9 honorables Senadores; por lo tanto, han sido aprobadas las actas leídas.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Continú***e*** con el Orden del Día. Antes de que usted anuncie los Proyectos, debo presentar un saludo a todos los distinguidos colegas Senadoras y Senadores. Felicitar a los que fueron nuevamente ungidos con el voto popular y seguramente va a estar acá en esta Comisión, Dios lo quiera, en este periodo constitucional que comienza el 20 de julio. A los que no entraron en la lista de los 102 Senadores, nuestra solidaridad y la certeza de que van a tener días mejores y todo éxito en las jornadas y en las actividades que emprenderán en el inmediato futuro. A todos un saludo muy especial y la dicha de volverlos a ver. Contin***úe,*** señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente. Reposan en Secretaría proposiciones. Proposición suscrita por los honorables Senadores *Germán Villegas Villegas, Yolanda Pinto, Bernabé Celis Carrillo*.

Proposición número

Cítese al señor Ministro de Agricultura, doctor Andrés Fernández Acosta, para que en la sesión del día 7 de abril del presente año explique por qué no se han cumplido los compromisos adquiridos por el Ministerio de Agricultura en el Acta de fecha 15 de diciembre del año 2009, signado por el Presidente del Senado, doctor Javier Cáceres, quien actuó como garante, los Senadores Luis Fernando Velasco y Germán Villegas, los representantes de productores de panela de distintos departamentos y el doctor Fernández Acosta, Ministro de Agricultura.

El señor Ministro deberá explicar a la Comisión el grado de avance de las obligaciones contraídas en el Acta ya citada por el Gobierno Nacional en relación con las medidas de choque y las acciones de mediano y largo plazo, las que se consideran que pueden recuperar al sector panelero, el que hoy atraviesa aguda crisis.

Por ser un tema de interés Nacional, transmítase este debate por el canal institucional.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se pone en consideración la proposición leída, continúa la discusión, va a quedar cerrada, queda cerrada, ¿la aprueban?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

La aprobamos, señor Presidente. La firman el Senador Germán Villegas, Bernabé Celis y la Senadora Yolanda Pinto, la suscribe también el Senador Zapata.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Yo iba a sugerir, señor Secretario, con la venia de los colegas, que esta citación la tomáramos todos los miembros de la subcomisión nombrada que trabaja, que está actuando, la subcomisión de la panela, ¿por qué no lee los nombres de las personas que integran, que son de esta Comisión y de otras Comisiones?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente. La subcomisión está integrada de la siguiente manera:

Honorables Senadores

Yolanda Pinto Afanador

Bernabé Celis Carrillo

Germán Villegas Villegas

Aurelio Iragorri Hormaza

Óscar Reyes

Marco Alirio Cortés

Guillermo García Realpe, y

Héctor Helí Rojas Jiménez

Se hacen las respectivas invitaciones, señor Presidente, a estos miembros que no corresponden.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Más el Senador Luis Fernando Velasco.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Que ha pedido esta en esta comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, está en consideración la proposición, honorables Senadores, para su votación.

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Yo creo que nosotros hemos sido muy respetuosos de las otras Comisiones; si nosotros tenemos una subcomisión aquí para hablar del tema, ***¿cuá***ndo nos han invitado a la Primera, o a la Segunda, o a la Quinta? Nunca. A mí sí me parece eso muy complicado; además, yo creo que esta Comisión le dio a la gente de la panela todas las oportunidades y fueron ellos los que no quisieron entrar, acuérdese, Presidente. Entonces a mí si me parece que darles aquí cabida a otras gentes, resolvamos nosotros nuestros problemas y vemos qué hacemos.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Qué sugiere, honorable Senador?

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Que la Comisión debatamos los miembros, y los miembros de la subcomisión sin hacer ningún tipo de invitación a ningún otro colega es mi propuesta.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí, los miembros de la subcomisión que ha actuado, repito, como usted se ha dado cuenta, hay personas de esta Comisión, Senadores de otras Comisiones, pero si la Comisión lo tiene a bien, nosotros hacemos el debate, ellos como congresistas tendrán derecho de asistir con voz, pero nosotros hacemos el debate y me parece muy bien Senador Iragorri.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Celis Carrillo Bernabé	
Dussán Calderón Jaime	
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Realpe Guillermo	
Guerra de la Espriella Antonio	Sí
Iragorri Hormaza Aurelio	Sí
Mantilla Colmenares Jairo	Sí
Náder Muskus Mario Salomón	
Pérez Pineda Óscar Darío	
Pinto Afanador Yolanda	Sí
Sánchez Ortega Camilo Armando	
Villegas Villegas Germán	Sí
Yepes Alzate Ómar	Sí
Zapata Correa Gabriel Ignacio	Sí
Zuccardi de García Piedad	Sí

Señor Presidente, por el s***í*** 9. En consideración**…** ha sido aprobada la proposición citándose al señor Ministro de la subcomisión de la panela.

Proposición número

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Óscar Iván Zuluaga Escobar; al Gerente General del Banco de la República, doctor José Darío Uribe Escobar, y demás Miembros de la Junta Directiva, para que expongan ante la Comisión el Informe de Gestión.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5° de la Ley 31 de 1992.

Esta leída la proposición, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se abre la discusión, continúa la discusión, queda cerrada, sírvase a llamar a lista para la votación.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

La suscribe también la Senadora Piedad Zuccardi, señor Presidente.

Celis Carrillo Bernabé	
Dussán Calderón Jaime	
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Realpe Guillermo	
Guerra de la Espriella Antonio	Sí
Iragorri Hormaza Aurelio	Sí
Mantilla Colmenares Jairo	Sí
Náder Muskus Mario Salomón	
Pérez Pineda Óscar Darío	
Pinto Afanador Yolanda	Sí
Sánchez Ortega Camilo Armando	
Villegas Villegas Germán	Sí
Yepes Alzate Ómar	Sí
Zapata Correa Gabriel Ignacio	Sí
Zuccardi de García Piedad	Sí

Señor Presidente, por el sí 9 votos, en consideración…ha sido aprobada la proposición.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Continúe con el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Se agotó, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Proyectos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Anunciados para la próxima sesión, señor Presidente, no hay, una vez, después de que transcurran los debates correspondientes.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, si no hay otra inquietud de los Senadores y Senadoras, Senadora Yolanda Pinto.

Honorable Senadora Yolanda Pinto Afanador:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para todos y para mis compañeras colegas de esta honorable Comisión. Gracias por sus palabras de solidaridad, nos queda la satisfacción de haber hecho un trabajo serio, honrado, comprometido y creo que haber venido al Congreso y espero poder volver, ha sido para mí muy importante, muy valioso en mi vida personal, profesional, política, familiar, en fin. Yo espero que ustedes sigan trabajando de la manera más responsable como lo han sabido hacer durante tantos años en beneficio de este país. Sus palabras nos llenan de aliento y nos satisfacen plenamente. Gracias, señor Presidente. Quería preguntar para cuándo entonces quedaron las dos reuniones, de la subcomisión y el debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Senadora, el debate de la panela con el Ministro de Agricultura y la subcomisión quedó para el miércoles 7 y del Banco de la República para el día miércoles 14 de abril.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra la Senadora Daira.

Honorable Senadora Yolanda Pinto Afanador:

En hora de Comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, 10:00 a. m.

Honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Gracias, señor Presidente. Miren, son dos aspectos que tocan mi intervención. Uno, hacerles público reconocimiento a los compañeros que nos han venido acompañando de tiempo atrás en esta Comisión Tercera, a los Senadores Mantilla, Yolanda Pinto, Mario Salomón, Jaime Dussán, el doctor Ómar Yepes por ese compañerismo, por la solidaridad, por la identidad que hemos tenido, no empecé a algunas circunstancias de no acuerdo en Proyectos, etc., han sido unos caballeros, han sido unas damas, han sido personas que por encima de cualquier interés conceptual e ideológico en los Proyectos, sobre todo han sido amigos y sobre todo lo que le interesa al país, han sido estudiosos, se han puesto la camiseta del país, y prueba de ello es el resultado de los Proyectos que han aprobado.

Entonces a ellos decirles que aquí quedan unos amigos, gracias por el servicio al país, que son personas honorables, que una lástima que la suerte u otras circunstancias no los hayan acompañado, pero que en todo caso la Comisión va a sentir la ausencia de estos compañeros y el país también va a sentir que es necesario y qué importantes fueron y son. Eso de un lado, del otro, bueno, a través de la Comisión Tercera hacer una proposición que voy a pasarla por escrito, pero se me acaba de ocurrir luego de estar enterada, que parece que en Tumaco, en Buenaventura, hubo un carro bomba, donde se puso en riesgo y causó muchos daños a la población civil por parte de la FARC si no estoy mal y que la Comisión Tercera lamenta que este tipo de actos terroristas se esté produciendo y expresa su incondicional solidaridad con el puerto de Buenaventura, con la población de Buenaventura y lamentamos estos hechos de terrorismo. Gracias.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Jairo Mantilla

Honorable Senador Jairo Mantilla Colmenares:

Muchas gracias, señor Presidente, y un cordial saludo a usted, a mis colegas, Daira, igualmente mis jefes, porque siempre lo he considerado así, doctor Zapata y doctor Iragorri, al señor Secretario, a los miembros de la Administración porque los ciclos se cumplen y le agradezco la gentileza y bondad de sus palabras en este escenario, quise hacerlo en presencia de todos los miembros, pero dada usted una iniciativa y mi corazón tiene que responder también con creces, al igual de que he recibido unas muy bonitas palabras de parte de la totalidad de los miembros de esta Comisión, aspecto este que me satisface enormemente, aquí vine a sentarme por primera vez en un escenario tan importante y me pude dar cuenta de la capacidad de trabajo y la experiencia, pero por sobre todo el don de gentes que he encontrado, les debo muchísimo, he aprendido en silencio, he buscado llegar a ser un discípulo y mi formación académica y mis principios de la ética me dejan tranquilo porque, a pesar de ser una persona sin experiencia en estas lides de la legislación, traté de hacerlo, mas no pude, con el ánimo de aportar y con el ánimo realmente de contribuirle a este país.

Por esta razón lamento que la vida democrática del país no me haya dado nuevamente una posibilidad para continuar en este escenario, lo quise hacer, lo hice con mucho amor, con varios de mis colegas nos encontramos en el discurrir del territorio nacional y empeñados en hacer una política con el sentimiento de amor patrio, que fue lo que me identificó y lo hice con mis propios recursos, situación esta que me deja a mí tranquilo en mi espíritu y en mi estructura de la humanidad, aporte como actor en la vida política y debo con todo respeto aceptar los registros que se han dado, eso hace parte, me parece a mí, de la gallardía para entender de que si bien el objetivo no se alcanzó, no menos cierto es que se ha aportado a la democracia colombiana.

Yo quisiera hacer extensivo este mensaje a los colombianos que salieron a votar, a los que hicieron esto especialmente con sentimiento de responsabilidad de colombiano y a quienes movidos por otras circunstancias de todas formas algo han hecho por la democracia.

Y hacer una invitación a las mayorías del pueblo colombiano para que aporten con su voto lo que ha de ser el derrotero de la democracia colombiana, no es cierto lo que algunos creen que dejar de votar es una señal inequívoca de hacerle bien a la democracia y al mismo país, me parece que, de la manera más respetuosa, debo invitar a toda la sociedad que sea su, de participar en las elecciones para que lo hagan, es una necesidad, el país lo reclama y nuestro presente nos preocupa, pero especialmente el futuro de nuestros hijos y por eso quise volver a este escenario para aportar mi capacidad de trabajo y para expresar acá lo que en los claustros académicos aprendí de mis profesores que esculpieron en mí una persona que ha tratado siempre de hacer las cosas de la mejor manera y aquí estaré, señor Presidente, y compañeros, trabajando con puntualidad como ha sido mi estilo y aportándole hasta el último momento, en el ***ú***ltimo día que me corresponda aquí en el Congreso de la República.

Me voy con un sentimiento de grandeza, porque tuve la posibilidad de llegar a tan alta dignidad y con un sentimiento también de melancolía, por tener que dar el paso al lado, pero llegarán otras personas seguramente con tesón, con capacidad y ojal***á*** que la sociedad colombiana encuentre en la Comisión Tercera y en el Congreso lo que tanto se espera de quienes vayan a tener la responsabilidad de la legislación en Colombia. A todos a ustedes y a sus familias, los que han logrado obtener nuevamente la reelección, mi más sinceras felicitaciones, ustedes lo merecen y por eso no se extrañen de esos resultados, a pesar de que esto no es nada fácil y ya me consta, una cosa es cuando uno se entera a través de los medios y otra cuando se está en cada uno de los caminos, de las veredas, de la sociedad colombiana. A Yolandita desearle el mejor de los éxitos, me consta de su trabajo, nos encontramos, sus tardías llegadas a su lugar de descanso y sus madrugadas para reiniciar una agotadora tarea, que al igual que quien habla no dio los resultados en esta oportunidad esperados,

pero hay todavía capacidad de talento para que en otro escenario ella se pueda realizar como lo hemos visto acá con esa pasión y ese amor que le pone a su ejercicio profesional. A todos ustedes, para finalizar, permítame decirles aunque no es el momento de la partida un abrazo muy sincero y respetuoso, de felicitación a quienes continúan y el igual abrazo también para quien no estará más acá en este lugar a partir del próximo 20, incluso el tema de Jaime que me parece de mayor relevancia porque él tiene no solamente esta verdad que lo está necesariamente golpeando, sino también su parte personal, que no es el del caso ventilar, por su situación ya familiar y me parece que debemos de mostrar nuestra solidaridad, yo diría que personal, yo no lo pude hacer ayer, las circunstancias no me lo permitieron, pero sí, señor Presidente, me parece que nosotros como compañeros aquí esta Comisión, debemos de buscar un escenario como un poquito más, yo diría de intimidad para expresarle a él nuestra solidaridad, porque seguramente en todos hay un espíritu de correspondencia a un compañero que realmente brilla con luz propia. Muchas gracias, señor Presidente, y a todos ustedes. Muy amable.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

A usted, señor Senador. Tiene la palabra el Senador Aurelio Iragorri.

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Lamentamos de veras la ausencia de estos distinguidísimos colegas que han enriquecido este auditorio con todas sus participaciones en el tema jurídico, en el tema de nuestra ingeniería, Yolanda, en fin, en todo lo que tiene que ver con el parlamento. Sentimos de veras la ausencia y la lamentamos, lo de Jaime terrible, penosísimo, hacemos los mejores votos porque salga bien todo lo de él. Ómar toma la decisión voluntaria de retirarse, nos va a hacer mucha falta, verdadero maestro, gran compañero de una magnífica experiencia en el tema parlamentario, sentimos también la ausencia de Mario, otro colega de la ingeniería que siempre estuvo aquí atento a participar en los debates y a colaborar cuando era indispensable hacerlo en temas de beneficio para toda la comunidad colombiana.

Presidente, muchas gracias por la felicitación, lo mismo, Senador Mantilla, no fue fácil esta elección, nosotros pertenecemos a una zona bastante compleja, que no vale la pena aquí analizar; sin embargo, tuvimos la suerte de contar con el apoyo de unas mayorías que al igual que gentes de otros departamentos se sumaron para que pudiéramos estar nuevamente en el Congreso. Gracias, Presidente.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

A usted, Senador Iragorri. Si no hay otra intervención y nada más que tratar, se levanta la sesión y se convoca para el miércoles 7 a las 10:00 a. m., cuando realizaremos, si Dios lo quiere, el debate sobre la panela.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Así será, señor Presidente.

El Presidente,

Germán Villegas Villegas.

El Vicepresidente,

Guillermo García Realpe.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 16 DE 2010

(abril 14)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m. del día miércoles 14 de abril de 2010, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Día: miércoles 14 de abril de 2010

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Óscar *Iván Zuluaga Escobar*, y al señor Gerente, *José Darío Uribe Escobar*, y demás Miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, para que rindan el informe de gestión en cumplimiento al artículo 5° de la Ley 31 de 1992, según Proposición número 12 de 2010, suscrita por los honorables Senadores *Piedad Zuccardi de García* y *Germán Villegas Villegas.*

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Germán Villegas Villegas.

El Vicepresidente,

Guillermo García Realpe.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sírvase llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente. Honorables Senadores miembros de la Comisión Tercera del Senado.

Celis Carrillo Bernabé

Galvis Méndez Daira de Jesús

Guerra de la Espriella Antonio

Iragorri Hormaza Aurelio

Náder Muskus Mario Salomón

Pérez Pineda Óscar Darío

Villegas Villegas Germán

Zapata Correa Gabriel Ignacio

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores

Dussán Calderón Jaime

García Realpe Guillermo

Mantilla Colmenares Jairo

Pinto Afanador Yolanda

Sánchez Ortega Camilo Armando

Yepes Alzate Ómar

Zuccardi de García Piedad

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 8 honorables Senadores; por lo tanto, hay quórum para decidir.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sírvase, señor Secretario, leer el Orden del Día cuando se conforme el quórum decisorio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Está conformado, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Si hay quórum decisorio, sírvalo leerlo para someterlo a votación.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente. Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sírvase llamar a lista para que se pronuncien los Senadores.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Celis Carrillo Bernabé	Sí
Dussán Calderón Jaime	
Galvis Méndez Daira de Jesús	Sí
García Realpe Guillermo	
Guerra de la Espriella Antonio	Sí
Iragorri Hormaza Aurelio	Sí
Mantilla Colmenares Jairo	
Náder Muskus Mario Salomón	Sí
Pérez Pineda Óscar Darío	Sí
Pinto Afanador Yolanda	
Sánchez Ortega Camilo Armando	
Villegas Villegas Germán	Sí
Yepes Alzate Ómar	
Zapata Correa Gabriel Ignacio	Sí
Zuccardi de García Piedad	

Señor Presidente, por el sí han contestado 8 votos; en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día de la sesión del miércoles 14.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Continúe con el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Segundo punto, citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Óscar* Iván Zuluaga, y al doctor José Darío Uribe Escobar, para que rindan el informe de gestión en cumplimiento al artículo 5° de la Ley 31 de 1992.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Primer término, un saludo muy cordial, una bienvenida al señor Ministro de Hacienda, al señor Director del Banco de la República, a los integrantes muy distinguidos de la Junta Directiva que nos honra con su presencia, y un saludo a los colegas y compañeros de esta Célula Legislativa. Permítanme, señor Ministro y señores Directores e integrantes de la Junta Directiva del Banco y compañeros, que haga una muy breve introducción a manera de exordio de lo que será el debate en mi calidad de citante.

Debo comenzar diciendo que la economía del país, tal como queda consignado en el informe del Banco, y como se expondrán con espacio y con detenimiento por parte del Gerente y el Ministro y los señores integrantes de la Junta Directiva, la economía colombiana creció levemente, 0.4%, ha pasado un poco desapercibido, seguramente en razón a la Semana Mayor. El país tal vez no ha tenido plena conciencia de la importancia de ese crecimiento positivo, aunque no muy grande, el que es debido al repunte de la economía en el cuarto trimestre, cuando creció en 2.5. Si no hubiera sido así, seguramente la economía no hubiera alcanzado la cifra que alcanzó, porque llevábamos tres trimestres con crecimientos negativos e indudablemente el sector, digámoslo así, que sacó la cara por la economía en cuanto a crecimiento es el sector de construcciones, particularmente obras civiles, que en el cuarto trimestre del año pasado creció 44%. Allí las obras públicas, las obras civiles, los puentes, los transmilenios, las carreteras, dado el gasto del Gobierno, la demanda pública fue del 10%; si no hubiera sido así, la economía hubiera crecido negativamente. Pero naturalmente, y nos lo dirán ahora los expertos en economía, eso no es gratuito, trae unas consecuencia, ese gasto público para haber crecido ese rubro, o construcciones, u obras civiles en un promedio de un 34% en el año trajo como consecuencia un incremento notorio del déficit fiscal y naturalmente un elevado endeudamiento.

Debemos decir, tal como está consignado en el informe, que Colombia, su autoridad monetaria y el Gobierno fueron consecuentes con la línea trazada en el mundo entero. Hay que relievar unas cifras que indudablemente causan impresión, como la que en la parte monetaria, el Banco de la República rebaja los intereses de intervención en unos 650 puntos básicos, para llegar a un 3.5 y prácticamente seguir la tendencia del mundo entero. En el mundo entero esos intereses, que se puede hablar que estaban en el 2008, 2009 un promedio del 5%, han quedado en promedio en 0.5%. Esas medidas de tipo monetario complementadas con las medidas de tipo fiscal, implementadas por el Gobierno, como acelerar ese gasto y poner en práctica una política anticíclica, valdría la pena, señor Ministro, que se nos dijera y le dijeran al país ustedes aprovechando esta sesión si esa política anticíclica de verdad produjo los resultados apetecidos o los objetivos trazados.

En algunas publicaciones se ha dicho que esa política anticíclica creó unos 450 mil empleos, esto indudablemente hizo que la tasa de desempleo no fuera más elevada, ese es un capítulo que tenemos que tratar, el del desempleo, que ustedes lo tratan por supuesto y allí expresan su preocupación, porque ese desempleo se va a convertir en un limitante para el crecimiento económico.

Hay una gran inquietud, señor Gerente y señor Ministro, a pesar de que la inflación es del 2%, tal vez una de las más bajas de las últimas décadas, que estabiliza los precios, no trae como consecuencia lógica: el aumento de la capacidad de compra, el aumento en el consumo, a pesar de que la inflación es baja y deja un margen de ingresos a las gentes, sin embargo, no produce el efecto querido y todo sin duda alguna se debe al desempleo creciente, incontenible que hay, sobre todo con una adición muy preocupante, y es que la calidad del empleo se está perdiendo ostensiblemente.

En el capítulo de empleo, ya lo hemos tratado aquí en esta Comisión, seguramente vamos a volver sobre el punto, aumenta la tasa de desempleo, aumenta la tasa de ocupación, allí podría haber una contradicción en los términos, pero naturalmente todo se explica porque la tasa de participación ha aumentado, la oferta laboral en Colombia ha aumentado considerablemente, y naturalmente la economía no ha podido absorber esa gran oferta de trabajo. Se han ido esas personas que están buscando el empleo, se han ido para el sector informal, y hay que decir, como lo dice el informe del Banco, que la informalidad ha crecido preocupantemente, la cifra, ustedes la corroboran, es del 58% de informalidad en Colombia, esto indica que hay muchos compatriotas que no tienen salario estrictamente hablando, que tienen un trabajo de baja calidad y que no son productivos.

De otra parte, el déficit fiscal, que es indudablemente una herramienta para activar la economía, queda y se proyecta este año, del orden del 4.5 del Gobierno Central, sin tener en consideración el super***áv***it proyectado del sector descentralizado, que-

da, entiendo, en términos netos, de un 4.3, que si se mira con otros países como Grecia, hoy colapsada económicamente, del 12%, y de los Estados Unidos, que va en el 12% de déficit, indudablemente es una cifra menor.

Yo quiero, sin detenerme más, porque aquí los Senadores citantes y los otros integrantes de esta Comisión van a intervenir y van a plantear sus inquietudes, debo hacer referencia a un punto muy interesante del informe del Banco, y es que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos ha disminuido de 2.8, que estaba en el 2008, a 2.2 en el 2009. Aquí hay una inquietud para nosotros que somos legos en la materia, tenemos que decir que cómo es que se ha mermado el déficit de cuenta corriente cuando hemos disminuido las exportaciones, claro está que las importaciones tienen una cifra importante. Hemos disminuido las remesas y la inversión extranjera también se ha disminuido.

Entre otras cosas déjenme que me detenga un momento en la inversión extranjera, que disminuyó en un 30%, lo veíamos en el informe preliminar del Banco en su sede, cuando el señor Gerente y el señor Subgerente técnico nos hablaban de una cifra de 7.000 millones de dólares, a lo que llegó la inversión extranjera el año pasado. Pero a esa inversión extranjera le pedimos la descomposición, la desagregación, y todos vemos que esa inversión en un altísimo porcentaje, en un 79%, es hidrocarburos y minería. En los otros sectores ha disminuido la inversión ostensiblemente, y ahora que hablo de inversión extranjera en hidrocarburos y en minería, déjenme que diga la relación entre inversión y empleo. El Gobierno ha dicho, por boca del Ministerio de Protección, que se han invertido unas cuantiosas sumas, sobre todo en minería e hidrocarburos, 23 billones, si mi memoria no me falla, que han generado unos 15 mil empleos, cuando la inversión en vivienda en esa política anticíclica, que vamos a oír ahora a plenitud de boca del señor Ministro y del señor Gerente del Banco de la República, en vivienda se invierten unos 11 billones y se genera la mitad de los 430 mil empleos que genera la política anticíclica, y entonces se ve claramente cómo esa inversión en vivienda genera mucho empleo, lo mismo que en acueductos.

En acueducto la cifra es muy diciente, es la relación entre inversión y lo que genera, es muy alta a favor de los acueductos, qué bueno seguir en este propósito, yo sé que el Gobierno va a seguir invirtiendo en acueductos, en vías veredales, en todo esto que genera tanto empleo. Yo creo, señor Ministro, señor Gerente y distinguidos colegas, que aquí está dado un prolegómeno a lo que será entonces el debate.

Les agradezco mucho la atención y tiene la palabra el señor Senador Antonio Guerra de la Espriella.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Gracias, señor Presidente. Permítame presentarle un saludo a usted y a los demás colegas en esta mañana, extensivo al señor Ministro de Hacienda, al señor Director del Banco de la República y a los señores codirectores, que hoy, cosa curiosa, agradecemos su presencia masiva como corresponde a una sesión de esta naturaleza.

Yo no soy citante, señor Presidente; por lo tanto, le agradezco me haya dado el uso de la palabra, y quiero hacer algunas reflexiones y comentarios sobre algunos aspectos que considero relevantes de este informe que nos ha presentado la Junta Directiva del Banco de la República, esencialmente quiero iniciar diciendo que me siento complacido e identificado con muy buena parte de los términos en que está contenido el informe que se pone a consideración de esta Célula Legislativa.

Me parece que en mi caso, como en pocas oportunidades, más bien los comentarios y reflexiones que haré a continuación son para enfatizar la razón que le cabe a la Junta del Banco de la República en los argumentos esgrimidos, para que el cuerpo contentivo de este informe sea de la naturaleza que hoy estoy resaltando, y hablo a título personal. Como las circunstancias en que está inspirado este informe corresponden a una situación que en el 2009 recoge todo lo que sucedió en el 2008, fundamentalmente con el cambio de fax, en el comportamiento de la economía mundial y de la economía colombiana, sucedido en el segundo semestre del año que acabo de mencionar, y una vez más, se refleja en este informe, lo que quizás más con espíritu que con palabras, que creo nunca se utilizaron por altos funcionarios del Gobierno, de decir que la economía colombiana estuvo totalmente blindada a la crisis económica mundial del año 2008 y parte del 2009.

Este informe, señores miembros de la Junta Directiva, recoge lo que fueron las reacciones por la vía de las decisiones que la Junta Directiva del Banco de la República, y en muy buena parte también por las decisiones del Gobierno Nacional a través de su equipo económico, reflejan el no tan grave, comparativamente con otras economías emergentes y economías desarrolladas, de lo que fue el impacto de la crisis económica en la economía colombiana. No en vano el mismo informe lo dice, el señor Presidente de la Comisión lo acaba de manifestar, el crecimiento de la economía colombiana fue ligeramente positivo, no negativo, como se presagiaba, quizá también ya lo resaltó el

doctor Germán Villegas, por lo que sucedió en el último trimestre del año inmediatamente anterior. De manera que he iniciado diciendo que efectivamente el año 2009 en materia económica, en este país se evidenció, se reflejó el impacto de las medidas tomadas por el Banco de la República, repito, como al igual, frente a las medidas y las decisiones que en materia de política macroeconómica y monetaria tomó el Gobierno Nacional.

Es también para resaltar, y así lo trae el Informe de la Junta del Banco, que en la mayoría de los países en el año inmediatamente anterior, la política monetaria se enfiló a una política expansionista para precisamente tratar de romper la tendencia, que en su momento se inició en el 2008 con la crisis económica y financiera a nivel mundial, que Colombia también siguió en la medida de sus posibilidades, y de nuevo esta política expansionista, monetariamente hablando, se refleja en el impacto que tuvo la economía colombiana en el año inmediatamente anterior, y cómo no, señor Ministro, también destacar que la política fiscal jugó un papel importante para atenuar el impacto de lo que eventualmente se presagiaba por parte de la crisis económica, que debería reflejarse de igual manera en la economía colombiana.

La política monetaria, me atrevo a decir, actuó de manera oportuna y decidida como lo registra el informe del Banco, y ustedes tuvieron el acierto, y aquí lo dijimos, no en una sino en varias oportunidades, contrario a las críticas que hicimos dos años atrás en materia del comportamiento de las tasas de interés, ustedes, digo, tuvieron el acierto de empezar a mover esta variable en el momento oportuno hasta llevarla a los niveles en que hoy se encuentran, que francamente, también digo, es perfectamente compatible con los niveles de inflación que estamos registrando, y que este año, para sorpresa de algunos, se ha venido comportando favorablemente a los intereses de la política macroeconómica del país, contrario sensu a lo que venía pasando, doctor Carlos Gustavo Cano, en los últimos años.

Ahora, manifiestan ustedes en este informe que la política fiscal, señor Ministro, actuó de forma contracíclica al mantener inalterado el nivel de gasto del Gobierno, a pesar de la inminente caída en los recaudos tributarios. Yo no estaría tan seguro de esa afirmación, salvo que ustedes nos demostraran que evidentemente así fue. No conozco ningún documento o información alguna que nos referencie que el gasto público se frenó en ese segmento grave o en el punto más álgido de la crisis, y por el contrario, creo entender y recordar que en lo que se insistió fue precisamente en una política expansionista del gasto público. De manera que me gustaría, señores codirectores o señor director, que precisaran la información que está contenida en la página 13 del resumen ejecutivo del informe que ustedes nos han presentado. Haber alcanzado una inflación tan baja como la registrada en el 2009 es un hecho histórico, desde luego aplaudimos esa circunstancia, y aplaudimos que decisiones emanadas de la Junta Directiva del Banco de la República, con la presencia del señor Ministro de Hacienda como funcionario del Gobierno Nacional, haya resultado tal cual aparece en la afirmación. Pero también queremos darles crédito a otras circunstancias del orden internacional y del orden nacional, que coadyuvaron a construir un nivel de inflación, que ustedes como todos nosotros, elevamos a registro histórico. De manera que otras circunstancias y otros factores exógenos también confluyeron a que esta situación resultara de esta manera que a todos nos agrada y a todos nos complace, y que además plantea un reto de mantener una inflación en niveles ojalá históricos como este, y si no no lo fuera lo suficientemente bajo para que sea compatible con otras variables de la economía como el caso del empleo.

Y en esta parte de mi intervención, quisiera entonces resaltar que lo sucedido con la inflación en el año inmediatamente anterior quebró la tendencia de ustedes de no poder acertar en los niveles de inflación que estimaban para el año inmediatamente siguiente, durante los últimos cuatro años antes del 2009, y aquí tuve ocasión de decirlo, ya hace varios meses, recuerden ustedes que la inflación del 2000, sin incluir el 2009, hacia atrás durante en los últimos 4 años, las predicciones y las estimaciones hechas por ustedes no resultaron sintonizadas con el nivel de inflación que al final del año se registró.

Digamos que eso es bueno en el sentido no solo que ustedes no se equivocaron, aun cuando la inflación registrada el año pasado estuvo por debajo de las predicciones de ustedes, no quisiera registrarlo como una equivocación porque fue inferior, doctor Camilo Sánchez, al nivel del piso establecido por los miembros de la Junta Directiva, si la memoria no me traiciona, se había establecido entre el 2 y el 3.5 algo así, eso, 3½ al 4***½,*** y la del año pasado fue bastante menor que ese nivel y ojalá se sigan equivocando pero favorablemente, si me permite esa expresión. Lo que quiero manifestar es que qué bueno que se haya quebrado esa tendencia de desaciertos, entre las predicciones y estimaciones de los niveles de inflación que ustedes hacen previo al inicio de cada año frente al resultado definitivo, y que el del año pasado obviamente es muchísimo mejor.

Ahora, las estimaciones que ustedes tienen de crecimiento de la economía para el presente año, me parece que están en lo correcto, incluso ya hay algunas instituciones especializadas en materia

económica que han empezado a hacer ajustes de esas estimaciones de crecimiento al alza, y me refiero en particular a ANIF, cuyo informe reciente muestra que ellos internamente han reajustado hasta el 2.5% sus proyecciones de crecimiento de la economía colombiana, lo cual es bien interesante, Senador Ómar Yepes, que eso suceda en instituciones rigurosas en esta materia de proyecciones, académicamente hablando está mostrando niveles al alza luego del primer trimestre de desempeño de nuestra economía, de manera que en este acápite, señor Presidente, yo quiero resaltar lo favorable, lo bondadoso para la economía colombiana, los términos en que los señores miembros de la junta directiva han hecho este informe.

Sigo entonces con otro acápite que tiene que ver con insistirles en el cuidado, y yo sé que eso es para ustedes un objetivo del día a día, de intentar mantener por lo importante que resulta para la economía colombiana, para el bolsillo de los consumidores, especialmente para la capacidad de compra de los estratos bajos de este país, de mantener una inflación tan baja como se pueda, compatible desde luego con la generación de empleo y con los niveles de empleo que debemos lograr nosotros mantener y normalizar en el país, que no son de dos dígitos.

Quiero referirme, señor Presidente y señores miembros de la Junta, al tema de las reservas internacionales, seguramente mis colegas se referirán a otros aspectos del informe. Quisiera también reseñar que el nivel con que terminaron las reservas internacionales del país, a 31 de diciembre del 2009, de 25.355.7 millones de dólares deberíamos decir, salvo que me corrijan también, es un nivel histórico, pensaría yo que ha sido el más alto que ha registrado la economía colombiana en este rubro, y eso indica también un buen manejo en la parte que tiene que ver con las divisas, y entonces me asalta, señor Ministro, de nuevo una inquietud que aquí la manifestamos en otras épocas de revaluación, hace ya por ahí dos años y medio, señor Zapata, si este no vuelve a ser un buen momento o una oportunidad en el tiempo para recompra de deuda pública, porque los privados tomarán sus propias decisiones frente a lo que sería incluso una renegociación de otras deudas que hayan sido contratadas con niveles de interés superiores a lo que hoy se registra en el mercado internacional.

Me pregunto si el Gobierno Nacional tiene la capacidad y la liquidez suficiente a una posibilidad de esta naturaleza, me gustaría escuchar algunas razones en favor o en contra de esta reflexión, claro, eso también me lleva a decir y a afirmar que los niveles de deuda externa pública a que estamos llegando insospechadamente ya me preocupan, y me preocupan sobremanera grave y debe llamar la atención de mis colegas de esta Comisión, que nos representan en la Comisión de Crédito Público Externo, porque son ellos los facultados doctor, Iragorri, para dar el aval y la autorización para que el Gobierno Nacional siga contrayendo más deuda pública externa. Yo quisiera que el señor Ministro en su momento y cuando le corresponda, pudiera profundizar un poco en este tema, porque francamente yo veo que la deuda pública sigue creciendo, pero paralelamente el déficit fiscal del Gobierno Central también ha llegado a unos niveles relativamente altos. Entonces, no veo de qué manera nosotros podemos ponerle un techo a ese crecimiento, o en su defecto volver a la reflexión inicial, si cabe dentro de la liquidez de corto plazo, que pueda manejar el Gobierno Central la posibilidad de una recompra de deuda pública y, c*ó*mo no, de una renegociación de alguna parte de esa deuda, con base en el nivel de interés que hoy existe internacionalmente.

Bueno, lo de la composición de las reservas internacionales está claro, yo sé y conozco y reconozco el tino y el profesionalismo, así hayamos tenido unos traspiés en el pasado que no logramos aguantar en su momento, porque fue muy rápido lo de la crisis de algunas de estas entidades internacionales, que manejan y administran las reservas internacionales del país. Me parece que ustedes han atinado en los criterios de manejo del riesgo de esas administradoras, de esas entidades que manejan las reservas internacionales, de minimizarlo por la vía de la seriedad y de las garantías de esas entidades internacionales, y desde luego no siendo avaro y ambicioso en la búsqueda de una mayor y mejor rentabilidad poniendo en peligro de pronto el riesgo de ese manejo y siendo, digámonoslo así, si se me permite la palabra, ortodoxos en ese manejo.

Yo preferiría que se mantuvieran esos criterios que ustedes muy bien resaltan en el informe, porque francamente nos da mucha más tranquilidad que ponernos a ambicionar en un mercado relativamente especulativo el riesgo de poner en dificultades nuestras reservas internacionales. Ya usted explicará en su momento cómo van las gestiones, señor director, para recuperar lo poco o lo mucho de esa porción de las reservas que cayó en desgracia, hace año y medio por cuenta de la crisis financiera internacional. No estamos acostumbrados, colegas, a que el Banco de la República nos informe que sus utilidades son tan bajitas como las que registraron en el año que acaba de terminar. Pero no sé si al señor Ministro de Hacienda de pronto se le hayan salido por ahí un par de lágrimas, cuando ya al final del ejercicio le mostraron que el resultado era tan poquito, que no había forma de trasladarle un solo peso de esas utilidades para

el gasto, a todos nos gusta gastar, señor Ministro, pero creo que la tendencia, por lo que las proyecciones indican, al final del ejercicio este año será peor la situación del Banco de la República.

Sí, desafortunadamente los indicadores, como la tasa de interés, esa variable a nivel internacional, nos reflejan que 25 mil y tantos millones de dólares apenas den para 320 millones de dólares como réditos por esas inversiones, y no deja de llamarme la atención en que ustedes están ya, doctor Uribe, proyectando pérdidas para el ejercicio que ya se ha iniciado. Si ustedes así prevén, me gustaría conocer qué política tienen de reducción del gasto interno de sus egresos, para evitar que al final del año el saldo del ejercicio contable del Banco de la República no sea negativo y que ojalá pudiera, o bien minimizarse esa cifra, o bien lograr un equilibrio, así sea cero para evitar un signo negativo ahí al final del ejercicio. Por lo demás, creería yo que para enriquecer este debate, los colegas y ustedes mismos aportaran otros elementos que con seguridad nos llevarán entre todos a firmar, que lo hago ya por anticipado, que me muestro de acuerdo y conforme con los términos de este informe, que refleja el comportamiento de los debates internos de ustedes y que más allá de cualquier inquietud o desacuerdo que tengamos, más de forma o de fondo, me llevan a extenderle a ustedes mi complacencia por el manejo y el resultado de la cosa de los colombianos, especialmente en materia monetaria, en materia del manejo de inflación, por los tiempos presentes, en materia del manejo de las reservas internacionales, y que ojalá al final el manejo contable, del ejercicio contable del Banco de la República, al final de este año no sea negativo como ustedes lo prevén, sino que el resultado sea en el peor de los casos equilibrado, o en el mejor de los casos, con un peso de utilidades. Gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

A usted, señor Senador. Antes de conceder el uso de la palabra al Senador Sánchez, y luego al Senador Zapata, permítanme, distinguidos miembros de la Comisión, que me haga vocero de ustedes en una solicitud al Gobierno Nacional, ayer estuvo aquí la señora Viceministra de Hacienda en un debate sobre la panela, estuvieron varios Senadores de otras Comisiones y buena parte de los integrantes de la Comisión Tercera. Todos aún le pedimos al Gobierno Nacional que le permita al Ministerio, dándole los recursos, por supuesto al Ministerio de Agricultura, de una cifra menor, de 15 mil millones para la promoción al consumo de la panela, elemento fundamental de la alimentación colombiana, y un sector que sobra manifestar es clave dentro de la economía. Usted ha manifestado, señor Ministro, lo oí tal vez en la Comisión de Crédito Público, que el superávit en este bimestre es del orden de los 400, 500 mil millones.

¿Por qué? Porque la economía sin duda alguna ha reaccionado, todos lo vemos en el informe, precisamente está consignado cómo hay síntomas de recuperación franca, clara, como es el consumo de energía en un 5% en el trimestre, y ya se aumentan las compras al detal en el comercio, en un porcentaje cercano al 10%. Entonces nosotros le pedimos hincadamente en nombre de 350.000 familias paneleras que permitan, sabemos que el Gobierno decretó un aplazamiento de gastos, pero obviamente por unos inminentes recortes en los impuestos, en los recaudos, en los tributos, ahora que entendemos va a haber un superávit, qué bueno sería que ustedes dieran los instrumentos y facilitaran al Ministerio, para una cifra muy menor, pero que el Ministro ha dicho aquí, el Ministro de Agricultura que no los tiene.

En segundo término, sin abusar del uso de la palabra, de ninguna manera, se me quedó dentro del tintero el tema del tipo de cambio, y ha hecho alusión en su brillante exposición Antonio Guerra al referirse a las reservas internacionales. Pero qué bueno sería, ahora el Ministro nos va a contar la última operación de emisión de bonos y de colocación en el mercado de capitales, cómo fue de interesante, nosotros el día martes a mí me invitaron en la Comisión de Crédito Público, se aprobó una operación de 800 millones de dólares. ¿Por qué menciono esta operación? Porque entiendo que fue hecha en moneda nacional obviamente el repago, pero nos preocupa la entrada, el ingreso de esos 800 millones de dólares, porque ese tipo de cambios sin duda se nos va a ir más para abajo, ya hay un clamor, aquí seguramente los Senadores van a hablar del sector exportador, cómo está de capa caída, cómo con ese dólar tan bajo no pueden de ninguna manera competir. Entonces queremos traer ese tema, señor Ministro y señor Gerente, de ver qué perspectiva le ven, qué manejo le va a dar el Banco de la República a este crucial problema del tipo de cambio. Por ahí hemos leído en algunas notas económicas, la China tiene una gran compra de dólares, tienen unas reservas inimaginables, y lo han hecho para mantener un tipo de cambio subvaluado, y hace el esfuerzo de comprar dólares permanentemente. Entonces dejamos esas inquietudes, tiene la palabra el Senador Sánchez.

Honorable Senador Camilo Sánchez Ortega:

Muchas gracias, Presidente. Primero saludar a los miembros del Banco, al director, al Ministro y a los compañeros del Congreso, y a los amigos que se hacen presentes en el día de hoy, en la sesión de la Comisión Tercera. Para mí es muy grato tener

que decirles que vamos a estar cuatros años más aquí, acompañando a los miembros del Banco de la República y gracias a Dios va a llegar otro más, que no hay peor cuña que la del mismo palo, así que les va a llegar también aquí el doctor Laserna, que conoce por dentro mucho de los intríngulis y que estoy seguro que nos ayudará a esclarecer lo que se debe hacer hacia futuro para tener una banca, no solamente independiente, sino que verdaderamente esté acorde con las necesidades de la economía colombiana. Yo hoy me siento muy contento de ver que algunos congresistas aquí, casi los quieren sacar a ustedes sobre los hombros, diciendo que ha sido excelente la labor que han desempeñado en el último año, y yo quiero un poquito aguarles la fiesta, porque es que creo que se les ha olvidado mucha de la historia del año anterior.

La función del Banco de la República adicionalmente, a simplemente controlar la inflación, tiene varios otros puntos fundamentales. Entre otros, estudiar el presupuesto nacional y ser ustedes los que nos digan y nos ayuden a esclarecer cuál es el monto que debemos tener, y cuál va a ser la postura del Banco ante el gasto y ante el manejo tributario y fiscal que hace el Ministerio de Hacienda y el Gobierno de turno. En eso quiero decirles que se equivocaron de cabo a rabo, nosotros le pedimos el favor de que revisáramos el valor del monto, le dijimos que estaba sobredimensionado el mismo, le dijimos que teníamos unos ingresos tributarios que no se iban a cumplir. Les contamos a todos los colombianos que íbamos a tener unos problemas con las utilidades del Banco de la República, les contamos a los colombianos que no iba a haber todos esos ingresos que se estaban esperando, pero que estábamos gastando de manera muy juiciosa para pasar ese presupuesto, no nos equivocamos nosotros, nos equivocamos simplemente porque no tuvimos la fuerza para cumplir con que ustedes de verdad le dijeran al Gobierno Nacional que recortaran antes de poner unas expectativas falsas a las regiones. Tuvimos ingresos tributarios muy inferiores por la crisis que se estaba dando, crisis que tampoco asumió el Banco de la República, y que decidieron que nunca tuvimos, que el año pasado no tuvimos recesión, y yo simplemente les quiero contar que la recesión se siente no solamente en los números, sino en el desempleo; igualmente, en las condiciones que se están dando en el sector real de la economía. No es solamente el sector panelero, señor Presidente, estamos viendo el impacto que se tiene sobre el sector exportar, estamos viendo el impacto que se tiene sobre el sector cafetero, estamos viendo verdaderamente que la recesión está ad portas de totear en el próximo Gobierno. Y eso también lo dijimos desde hace más de un año y se va a dar, porque le hemos jurado darles recursos a varios sectores simplemente para que sigan boqueando y no se totearan en este momento. Ahí dándole recursos a sectores exportadores, cuando el tipo de cambio que tenemos hoy está entre $1.900 y $1.950 hace que sea inviable sectores a los cuales les siguen dando plata, les siguen dando créditos, pero que no van a poder, con sus flujos normales, ni siquiera pagar esos intereses.

El sector panelero y el sector agropecuario hoy están en la peor crisis, una crisis gigantesca y una crisis que también se debe al triunfo que estamos cantando hoy, que es un triunfo pírrico, decir que todo está barato, está barato la panela que estábamos viendo, hoy estamos pagando una panela a $720, siete años antes estaba al doble y medio de lo que se está pagando hoy. ¿Qué tiene eso de bueno? Que vamos a dejar de producir lo colombiano, porque no se puede producir, porque no tienen con los costos que tienen, la forma de seguir manteniéndose, ¿eso qué hace? Que a mediano y largo plazo vamos a tener un desempleo gigantesco, que se esté informalizando nuestro sector productivo, no es solamente la panela, vuelvo a repetirles, ayer estábamos viendo cómo nuestros campesinos no tienen verdaderamente subsidios, o sea, ni tienen tampoco incentivos para pagarles y formalizar a sus empleados.

Hoy se está haciendo casi sector agropecuario de pancoger donde la gente no paga seguro social, donde no tienen verdaderamente los derechos que deben tener los empelados y no los pueden dar, porque si además se los dan se van a quebrar. Entonces eso me preocupa, porque hoy no solamente es cantar y decir que todo va bien y que gracias a Dios todo fue perfecto. Las utilidades del Banco, también se lo dijimos, y aquí esas pequeñas utilidades además no se pueden transferir porque fueron debido a una utilidad de tipo de cambio, lo que se hizo con el euro y que eso no se puede transferir, porque tiene que ir a un fondo, así hubiera ganando un billón de pesos, esa plata que se logra por esos recursos que se dan se tiene que dejar ahí, porque son de tipo de cambio y se tienen que dejar en un momento determinado para cubrir cualquier desentorchamiento que se dé en ese tema.

¿Qué me preocupa? Que seguimos teniendo dolores de cabeza, el Gobierno congeló recursos, estábamos hablando con el Presidente, estamos pidiendo 15.000 millones para un tema que no va a tener repercusión alguna, qué sacamos, ayer cuando estábamos oyendo el debate del Ministro de Agricultura, que nos dijo que había cumplido, porque aquí todos cumplen, no se dan los resultados, pero todos cumplen. Ayer el Ministro dijo ya firmé un acta con el Congreso donde tengo que cumplir los siguientes puntos: el primero, que voy a obligar a que el Estado compre panela, y que van a comprar el Ejército, el Bienestar Familiar y todos estos, nos

dio unas cifras, nos las dio en porcentajes, porque cuando no compraban, decir que compraron ya el 60% más, el 70% más, lo que necesitamos es el valor, el volumen para ver si tenemos posibilidad de que esa sea una solución, si no vamos a tener un problema gigantesco, qué sacamos con que nos compren 20 cajas más cuando antes no nos compraban y eso quiere ser un incremento al 200% con respecto a lo que teníamos anteriormente.

Aquí tenemos un problema muy de fondo, necesitamos ver que no solamente son 15.000 millones para hacer la promoción, porque lo que necesitamos es que no haya exceso de oferta, que es lo que tenemos en la actualidad y no solamente en eso, sino en muchos productos. Hoy estaba en mi columna, que estoy escribiendo sobre el sector cafetero, me preocupa sobremanera, no lo hice antes porque me dio miedo dañar a la economía, no lo hice hace dos años, cuando pasaba esto, cuando estamos importando café, no solamente de donde nos están diciendo, de Centroamérica, México y Perú, sino también nos están haciendo del otro lado del mundo, donde también Vietnam está trayendo café, y estamos exportando y produciendo café con café importado y dañando el buen nombre, y muy seguramente perdiendo hacia el futuro, eso es peor que el que tenemos, esa diferencia de beneficio que tenemos con el sector cafetero.

Aquí tenemos un sector que está totalmente golpeado, que ha tenido todos los beneficios, pero que hoy está totalmente golpeado y que tenemos unas asociaciones que se volvieron burocráticas, tanto la Federación de Cafeteros como la de Paneleros, como la de muchos otros entes, donde simplemente les interesa la parte burocrática y la parte del bienestar de ellos, pero no la del sector productivo real. Me preocupan, señor Ministro y señor gerente, los temas de fondo, aquí decía el doctor, el Senador Antonio Guerra que habían fallado ustedes hacia abajo. No, es que cuando uno falla, falla, eso no, es que cuando uno no da los cálculos que son no los dio, o sea, uno jugó a tientas, jugó a que algo podía suceder y creían que para allá iban las expectativas, pero cuando uno no da teniendo las herramientas falló, falló, qué bueno que fue a favor y cuando tenemos unos rangos altos, cuando decimos del 3½ al 4½ tenemos un porcentaje casi del 25% para fallar, pero adicionalmente hacia el futuro tenemos un problema del tipo de cambio.

El tipo de cambio no se puede manejar como se dice que se va a manejar acá, es que nosotros no somos los que manejamos el dólar. Es que tenemos un problema fundamental, que Estados Unidos cogió como política la devaluación para ganar mercado, y esa es una política que así, aquí nuestros grandes miembros del Banco quieran intervenir con 20 millones de dólares o con 30, eso es una gota en el océano, para tratar de mover el tipo de cambio, y más cuando somos irresponsables y lo he dicho varias veces, que le decimos a la gente cuánto vamos a gastar, cuando uno va a intervenir, vuelvo a repetir, no puede hacer el negocio a los especuladores, que son los únicos que están ganando en este momento con esa jugada de subir y bajar los precios, y lo he explicado muchas veces, hay muchos que se han enriquecido, y ojalá que no haya algunos que tengan información privilegiada, que se estén enriqueciendo con el juego y el vaivén de la compra de nuestros dólares.

Colombia no puede ni el Gerente ni ustedes pueden decir cuánto van a intervenir, porque si ustedes lo dicen, el señor que va a especular va a saber con cu*á*nto tiene que especular para ganar y pasar sobre ese monto que ustedes tienen, que es irrisorio con respecto a lo que se tiene que intervenir, si se quiere hacer, y que ustedes mismos saben que no pueden intervenir de manera excesiva, porque se convierte en algo inflacionario si se hace de esa manera. Así que simplemente eso es un paliativo, como cuando al que tiene cáncer le dan aspirina y le dicen que le dieron la última fórmula del desierto para que se salve, y eso es lo que nos están haciendo con el sector de tipo de cambio, con el tema de tipo de cambio. Y vuelvo con lo de la inflación, qué maravilla tener, vuelvo a repetir, todo barato, pero muy grave para el sector productivo. Es que el sector productivo no está siendo defendido y los costos suben, pero los precios de venta no, y por consiguiente cada día están perdiendo posibilidad de competir y de poder verdaderamente tener un sector a mediano y largo plazo que pueda generar valor agregado y crecimiento económico.

Aquí tenemos algo muy chistoso y yo vuelvo a repetirles, ahora todo está barato, pero no hay con qué comprarlo, y vuelvo a repetir que es el peor de los mundos, qué saco con que el BM valga un millón de pesos, si no no hay el millón de pesos para comprar el BM, qué sacamos con eso, qué sacamos con que ustedes nos digan que logramos la mitad de lo que es el objetivo del Banco y en el cual yo he peleado, y seguiré peleando, y vuelvo a repetirles, el 20 de julio quedará nuevamente radicado lo que dice la sentencia de la Corte Constitucional, para que entienda Colombia, porque ustedes sí lo entienden y saben perfectamente lo que significa, pero la mayoría de la gente no ha entendido que es que no solamente es el control de la inflación, es el crecimiento económico, y que las políticas para tener una inflación barata no pueden repercutir en lo que tiene que ver con el crecimiento del empleo y la generación de la economía, y eso es lo que está viviendo Colombia. Sí, es tan bueno tener inflación barata, tener una inflación de un dígito, porque el desempleo está disparado,

¿por qué? porque está creciendo la gente que no puede tener la posibilidad de empleo. Eso es lo que tenemos que buscar, la coordinación donde el Banco, con las políticas con el Ministro de Hacienda y el Gobierno Nacional de la parte tributaria, fiscal y monetaria, se haga acorde para la generación de empleo. Hoy estamos en el peor mundo, 14% de desempleo, y eso que estamos escondiendo, y yo les vuelvo a repetir, Colombia se ríe, yo me río más bien de esas estadísticas, porque es que no estamos midiendo el desempleo en las ciudades donde no se mide el desempleo, que es donde no hay empleo, es en el campo. Es que yo quiero que vayan a ciudades como Viotá o que vayan más bien a Yacopí, y que hagan una encuesta de cuánto es el desempleo. ***¿S***abe quién da el empleo en esos Municipios? Lo que genera la Alcaldía y lo que generan dos o tres empleados de las empresas o de las fincas que están en el sector, el resto es sector informal, el resto simplemente hace pancoger, eso es lo que está pasando en la gran mayoría de nuestro país.

Pero nosotros nos seguimos comiendo las estadísticas para seguir convenciéndonos de que todo está bien, y no estamos bien, porque tenemos una crisis fundamental en el sector productivo, y eso no es culpa de ustedes, eso viene de antes, pero seguimos ocultando el problema, y mientras que ocultemos los problemas, no vamos a poder enfrentar de fondo esas soluciones que se tienen que buscar. Hoy estamos viendo que no nos equivocábamos cuando le decíamos en la recesión, señores, van a caer los tributos, porque la gente lo primero que quita es el pago de los impuestos, no pago impuestos, después de que sigue la recesión o el problema, después dejo de pagar los colegios, porque es más difícil que lo echen, y después dejo de pagar los servicios públicos, que es lo último que me quitan.

Así es que pasa en la economía, y nosotros tenemos que tener mucho cuidado en esto que está viviendo. Yo por eso decía menos mal que la Corte no dejó esta sentencia como se quería, porque es que el próximo gobierno va a hacer fácil, si hubiera sido el Presidente Uribe le hubiera quedado habilitado, no tendría que hacer campaña porque estos 4 años van a ser muy duros para el sector productivo y el sector económico de este país. Por eso yo he dicho y se lo he dicho a mi candidato que el tema que tiene que tocar es el económico y la generación de empleo, que es donde estamos así, no más seguridad, la seguridad está perfecta, está financiada con lo que hicimos del impuesto al patrimonio, quedó totalmente asegurado hasta el 2014, y tenemos claro que ahora el problema es pegarle a lo que le tenemos que pegar. Cuál es la política, lo decía también Toño, cuál es la política, porque no solamente fue lo que ustedes hicieron para bajar y controlar la inflación. Es que hubo mucho exógeno, más exógeno que política; yo quisiera que ustedes les contaran a los colombianos cuáles son las herramientas y los mecanismos que ustedes han utilizado de verdad para mantener esa inflación baja. Es muy fácil, lo vuelvo a repetir, hay excesos de inventarios en el país, hay gente como lo decíamos ayer con la panela, que tenemos demasiada panela y hay que bajar el precio hasta que compre la gente, al precio que toque y así está sucediendo en muchos productos, y eso se tiene que controlar, cuando lleguemos a perder esos empleos, cada vez que se pierde un empleo, volverlo a formalizar o volverlo a tener es muy difícil, es cada vez más difícil, complicado, lograrlo, y estamos felices, todos los días logramos diciendo, firmamos el TLC con la Unión Europea, qué bueno, maravilloso, como un anuncio publicitario, y yo le pregunto qué pasa con el sector lechero. Qué va a pasar con esos señores que vinieron aquí a llorarnos al Congreso y a decirnos que con ese TLC vamos a tener dolores de cabeza. Qué vamos a hacer con el sector que tenemos acá, hoy por hoy, una de las políticas que está diciendo Toño y que yo he compartido, y que lo hemos dicho desde hace mucho tiempo, tener unas reservas internacionales como las que tenemos es un exabrupto, lo vuelvo a repetir con el ejemplo que siempre les doy, tener un pobre que no tiene con qué comer, que no tiene con qué pagar la universidad, los colegios, las vías que es Colombia, pero tener un CDT de 25.000 millones de dólares, simplemente para decir que lo tenemos ahí, esa no es la alternativa.

Hay que utilizar nuestros recursos escasos de la mejor forma, para que esos sean lo más rentable posible. Es mejor, y lo vuelvo a repetir, nuestras grandes reservas colocadas bien baratas como siempre han estado por la seguridad que siempre hemos dicho que se deben tener, juguemos con la maniobra de prepagar deuda que se está volviendo explosiva, y que lo habíamos dicho, se está disparando la deuda en el país, no solamente la deuda particular, sino la deuda del Estado que si llegáramos a tener una devaluación masiva por alguna circunstancia, sería impagable, porque tenemos hoy muchos más dólares de deuda de los que teníamos antes de empezar este Gobierno, y se lo dije al Ministro y eso es así, y tenemos que tener mucho cuidado en ese tema.

Tenemos que revisar también qué vamos a hacer con la reforma que se tiene que hacer acá, y que el Ministro tiene que presentar, y el señor Gerente del Banco y los miembros del Banco tienen que trabajar. Aquí vamos a tener que hacer la reforma estructural y la hemos pedido por todos los lados, para que de esa manera tengamos una política fis-

cal sana y una política donde no dejemos que haya evasión. Usted sabe que uno de los problemas que tiene el sector salud es debido a que tenemos la elusión y no se persigue a la gente que no paga, por ejemplo, SOAT. Es un millón de carros que no están pagando, no lo pagan y hay ahí una millonada de plata, pero nosotros no nos preocupamos de eso, nosotros tenemos que ser es mucho más productivos en el sector, no es poner más impuestos, yo no estoy proponiendo aquí poner más impuestos. Yo estoy proponiendo que los impuestos que tenemos los hagamos mucho más efectivos y que dejemos de lado el populismo de izquierda y de derecha, que tanto daño le ha hecho a este país.

Aquí yo he peleado con nuestro Presidente, con las Familias en Acción, fíjese cuando ayer veía algunos que ya estaban hablando de eso, yo denuncié, y lo dije aquí, hace más de un año, que en muchas partes del país Familias en Acción estaba siendo manipulada, y en el caso de Fusagasugá usted lo sabe, Ministro. Allá lo manejaron de forma indebida y unos muchachos votaron por el número 99 de la U, no me acuerdo quién es, o uno así, varios de esos, diciendo que si no votaban por eso se acababa, y yo tengo las filmaciones, y tengo eso para los debates que vamos a hacer sobre ese tema. Aquí no hay que hacer populismo de izquierda y de derecha, no hay que regalarles más plata a los ricos, no hay que regalarles más plata a los pobres, en cambio de regalar la plata, hay que darle plata al sector productivo, esa plata que se les está regalando a esos señores que se sienten pensionados, y en cambio de dar 15, podamos dar 100, para producir panela, para producir otras cosas, que es lo que queremos que se haga en este momento, y eso sí es mucho mejor, porque genera valor agregado.

Pero hoy estamos pensionando jóvenes y personas en las regiones donde están ahí. Ayer uno de los uribistas furibundos que no salió, salió a cantar que le estaban utilizando Familias en Acción para eso, ya agua tibia porque es que eso no, eso ya había pasado, ya lo sabemos, y casi podemos decir que fue en muchas partes del país, son siete billones y medio, Ministro, y seguimos creciendo, 2.5 millones de Familias en Acción tenemos y esa no es la forma, eso no es lo que genera valor agregado, esa no es la política que se tiene que hacer para generar recursos y sector real-real, porque eso no es, no es simplemente de recibir un salario para consumir, para crear demanda. Qué peligroso cuando le dijimos también el tema de lo que se está pagando de salarios, incremento de salarios como el que se hizo en Colombia, no da la parte para generar crecimiento económico, eso no reactiva la economía, eso lo que hace es que aumente el crédito, y no nos equivocamos también en ese tema, porque internamente el crédito de consumo se ha disparado, cada vez tenemos más crédito de consumo.

Vamos a tener más cartera peligrosa, y cada vez vamos a tener otro problema que tampoco se tocó en el día de hoy, que tiene que tener mucho ojo el Ministro, y tiene que tener mucho ojo el Gerente del Banco, que es los TES, qué vamos a hacer con esa política que estamos haciendo de endeudamiento, sí, se ha hecho algo muy importante, que fue cambiar deuda externa por deuda interna, volverla a pesos, eso es muy importante, pero ahora tenemos que buscar el mecanismo para que no se nos convierta en una bomba de tiempo, también ese manejo de los TES, usted lo decía ahorita muy bien, acabamos de colocar la plata, colocar la plata en Colombia, es muy fácil, porque Colombia ha sido buena paga, cuando tengamos el primer problema como Argentina, ese día es cuando no vamos a poder colocar los ochocientos millones de dólares, o los mil, porque es que nosotros somos buena paga y ponemos buenos intereses, no tenemos problema, igual en los TES, tenemos una excelente rentabilidad, y le ha dado un excelente beneficio al sector financiero, donde han ganado millones de millones, en cambio de que genere valor nuevamente al sector real y no al sector especulativo. Hoy el tipo de cambio, yo sí le pido que lo explique cómo vamos a hacer para tener una forma de pensar diferente; en cambio, vuelvo a repetirle, en cambio de regalar plata es mejor poner un tipo de cambio donde se le pueda asegurar el ingreso al sector exportador, donde se meta a la cárcel al que esté haciendo facturas falsas, donde se tenga verdaderamente un control distinto, hoy, a este tipo de cambio, el sector exportador que no sea narcotráfico no va a poderse mantener, ya no se les puede pedir durante cinco años a los exportadores que tengan mejor productividad, ahora se tiene que ver con alguna herramienta, que de verdad les genere los ingresos a estas personas, no hay competencia, no hay cómo competir en ese sector. Igualmente lo de la tasa de interés, yo aplaudo y eso fue algo muy importante y han tenido el valor los miembros del Banco de no dejarse presionar y llegaron a las tasas que tienen, y todavía vuelvo a repetir tenemos un espacio para poder bajar un poco más en las tasas de interés.

¿Por qué? Porque todavía no se vuelve negativa esa diferencia al bajar un poco más, pero hay que tener ese colchoncito porque no es necesario en este instante, pero ahí está una de las alternativas que tenemos. El Ministro también quiero que me diga, las utilidades del Banco son cero, cero, las del año entrante son cero, cero, o sea cero es cero; pero nosotros teníamos especulando en nuestro presupuesto ingresos que no se van a dar, hay que hacer esos recortes, aquí yo sé que para usted es

muy preocupante traer un superávit, porque no hay superávit en Colombia, y ¿en el Congreso de Colombia? Por algo muy chistoso, porque sale más caro el collar que el perro, si trae quinientos mil millones, le toca terminar poniendo ochocientos mil, porque si no, no se aprueban, porque toca para esto, para esto y para esto, o si no, no aparecen o no se aprueban y eso es complicado, por eso sabíamos y lo habíamos dicho, que no es bueno meter aquí adiciones, es mejor estar en esto y preferible recortar a tener que adicionar, por eso es que usted hace infladitas las cosas, para que no tengamos esos dolores de cabeza, para no tener que pasar por el Congreso y legislar sobre ese tema.

Yo sí le quiero decir también que hay el tema de las remesas, aquí tampoco hablamos de ese tema, ese es otro tema muy interesante que tenemos que ponerle al tema, y tenemos que hablar sobre el mismo, ese es un punto fundamental, cuánto se han caído las reservas, las remesas, cómo, qué impacto tuvo la reforma anterior que se hizo, dónde le quitamos el impuesto de remesas, a los señores dueños y propietarios de las empresas grandes de este país, cómo dejaron de pagar acá un tributo que debía pagarse en Colombia, y que estos señores ahora lo pagan en su país de origen y no lo pagan en Colombia, esa plata era importante, yo quisiera saber cuánto es eso, volverle a pedir, señor Gerente, mi estudio fundamental, yo ya le he dicho que yo he visto muchos estudios que ustedes pagaron, que me daban risa, para qué servía el impacto del fenómeno de El niño sobre el crecimiento de la caña de azúcar en Bolívar, o cualquier cosa, de todo han hecho. Pero cuando les he pedido hagamos el estudio del impacto que tiene el narcotráfico en el crecimiento económico, ese no se hace, ese es un tema muy importante, nuestra economía colombiana, lo vengo diciendo hace cinco años, está muy, muy sustentada debajo de un narcotráfico, que es el que está manteniendo mucha demanda en efectivo en el sector productivo nacional, y vuelvo a repetirles, revisen simplemente cómo se hacen las compras no solamente en Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, todos esos sectores, donde no hay crédito, pero todo es pago de contado; qué bueno, con un desempleo del 14% que se esté dando eso, aquí hay que revisar eso, y no nos debe dar miedo, porque es que el sector del narcotráfico sí que es impresionante, ahí estamos viendo cómo impacta no solamente en eso sino en la política, como un partido político está siendo vigilado, no digo nombres porque no quiero ponerme aquí en ese tema y como eso no lo quieren estudiar ustedes, ese es el tema más importante que debe estudiar y vuelvo a pedir ese favor, que lo haga el Gobierno y a través del Banco de la República.

¿Por qué no lo podemos hacer en el Congreso? No tenemos nosotros la forma de hacerlo porque se vuelve empírico; el que lo ha hecho más cercano lo hizo un ex Director del Banco, o Codirector del Banco, que fue rector de la Universidad Nacional e hizo un impacto, donde mostraba que dos puntos del PIB eran dos puntos del PIB, eran impacto del narcotráfico en nuestro país, qué pasaría si no tuviéramos eso, cómo hubiera sido la recesión, por eso digo que ese es uno de los puntos fundamentales exógenos, que no tuvimos en cuenta acá, y que si impacta, y que si no lo hubiéramos tenido, hubiera sido mucho mayor el dolor que hubiéramos tenido en el sector, ¿cuánto genera de empleo en el país ese tema?

Por eso yo le pido, Presidente, y no quiero cansarlos, decirles que tenemos que tener mucho cuidado en eso, que el Presupuesto Nacional lo tenemos que estudiar de verdad a fondo, que no podemos volver a sobrevaluar, y que el Ministro no tiene, o más bien el Gerente del Banco, tiene que tener la obligación moral de decirles a los colombianos, no, y al Ministro, no se puede hacer como cuando se le devolvió una vez el Presupuesto, y se le devolvió al Ministro para que de esa manera se pudiera hacer las cosas.

Yo aquí no vengo a pelear con ustedes, aquí lo que vengo es a servir como corresponde, hacer el control político y el control político se va a hacer en ese tema, ya les dije posteriormente gracias a Dios llegamos acá, y vamos a estar cuatro años en este tema, vamos a hacer también el manejo de lo que tiene que ver con el Banco, la parte interna que es también fundamental, vamos a estudiar lo que se ha hecho y el control que se le tiene a esta institución, que no se le tiene, y que yo creo que es fundamental, no por ustedes, pienso que son personas honestas y decentes, pero se requiere que haya un control.

Que la Ley 80 se ejecute con ustedes, que no nos vengan a decir que se tienen que hacer las cosas como se están haciendo hasta el momento, que no gastemos millones de millones en la parte de prensa, porque es que yo digo una cosa, yo digo que ustedes son feos, o más bien, digo que usted es calvo, por ejemplo, como yo y entonces salen los medios, ¿cómo dijo que es calvo ese señor si es que no vio que le está saliendo pelo y el próximo año va a tener es melena? Entonces así es, hay que hacer que cambie la cosa, aquí no puede ser que sea más importante lo que se pueda hacer en el sector, porque yo leo a los columnistas, y yo veo, miércoles, no le ven las pecas; yo quisiera ser un día Director del Banco, porque no me van a ver calvo, ni me van a ver con pecas, me van a ver perfecto y eso es lo que yo quiero que veamos todos los colombianos. Así que este informe es bueno,

estamos mejorando en muchos temas, pero no tapemos el sol con la mano, porque tenemos unos cráteres gigantescos que no les hemos puesto cuidado.

Hoy la economía colombiana está en cuidados intensivos, hoy la economía ha sido bien manejada por el Ministro de Hacienda, en el sentido de que no se ha dejado presionar demasiado, pero todavía le digo que las presiones son grandes y falta que no sé, falta un poquito, no, yo sé que falta poquito, pero yo creo que usted está con ganas de irse, yo creo que usted sí quiere salir de aquí feliz, y no salir con el problemita que viene hacia el futuro; así que le agradezco, Ministro, les agradezco a los miembros del Banco, y decirles que como dijo uno por ahí, aquí estoy y aquí me quedo, y aquí presentaremos el Proyecto que les va a gustar a ustedes al final donde el sector del Banco de la República no solamente controlará la inflación, sino que adicionalmente tendrán que hacer que esas políticas monetarias tengan que ver con el crecimiento económico; que hagamos el prepago de la deuda y que miremos el presupuesto como debe ser, no una ley de pupitrazo para meter unas partidas, para que todos quedemos contentos en nuestras regiones, sino para que ese presupuesto sea un presupuesto serio, un presupuesto realizable y que no tengamos que congelar la plata.

Libérennos los quince mil pesitos, los quince mil millones de pesos del sector agropecuario, en ese sector, que no va a salvar al sector, pero por lo menos los va a hacer sentir que van a tener un incentivo, eso lo van a usar solamente en la parte de promoción, que es fundamental, no le den más platica para hacer más megaingenios, trapiches, que como les conté ayer, hicieron un falso positivo etílico, donde inauguraron el último, trayendo del Valle el alcohol, la nueva planta que supuestamente tenía que presentarlo y engañaron al Ministro, y engañaron al Gobierno, y eso sí que es falso que hagan eso y sigan haciendo más plantas como las están haciendo en el Valle, y como engañaron a los de Cundinamarca y Boyacá y Santander, donde los pusieron a sembrar porque les iban a comprar, pero no les compraron y hoy están en la cuerda floja, y esa gente no sabe hacer sino eso, y por eso les digo, hay que ponerle salvavidas, no se acuerden solamente de las flores, no se acuerden solamente de las palmas, no se acuerden solamente de los señores banqueros, hay que meterle también, hay un pedacito para que la intermediación disminuya y para que sea mucho menos rentable ser financista y mucho más ser productor.

Hoy ser sector productivo es un karma, mientras que ser Gobierno, más bien banquero, es el mejor de los mundos, hoy tienen nueve billones de utilidades, y quieren que no los toquen, así que ustedes que son los del Banco, tienen que ponerse las pilas, porque ustedes son banco de bancos, y tienen que poner las normas para que esto cambie de alguna forma. Muchas gracias.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señor Senador. Tiene la palabra el Senador Zapata.

Honorable Senador Gabriel Zapata Correa:

Gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial al Ministro, los Directores del Banco. Voy a ser breve, señor Presidente, en aras a poder escuchar al Ministro y al Director del Banco y a sus Codirectores, pero es que no podemos dejar pasar por alto que este es el último informe que le toca a esta Comisión, y a estos Congresistas hacerle el control político, y que ténganlo por seguro, señores Directores del Banco, que en el próximo período seguramente estaremos aquí también para aplaudirles y sacarlos en hombros cuando se merecen y también para decirle al colega Camilo Sánchez que uno tiene que tener un espejo retrovisor como buena memoria, hagamos un cuadro comparativo, cómo estaba este país en el 2002, y cómo lo va a entregar este Gobierno en el 2010.

Con una confianza inversionista que nunca se había dado en la historia de Colombia, nunca se había dado esa confianza inversionista, creciendo a niveles del 25 y 27% anual, o sea que lo que uno tiene que reconocer era esos niveles de inflación que en el 2002, Banco de la República, recibía cuando estamos hablando de unos niveles de siete y medio, de ocho, o nueve, de 9%, o sea que uno tiene que aplaudir las gestiones, puede ser el Ministro Santos que también fue muy acertado, ¿no?

Honorable Senador Camilo Sánchez Ortega:

¿Me dice que estaba mal?

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Le recuerdo que están prohibidos los diálogos.

Honorable Senador Gabriel Zapata Correa:

De todas formas yo sí quería dejar la constancia, porque también este es la última, digamos, oportunidad donde uno tiene que decirles a la opinión y a los colombianos hagamos una radiografía, una radiografía, porque uno entiende pues obviamente los que están en la orilla de la oposición, cómo les ha dolido este Gobierno del Presidente Uribe, cómo les ha dolido la forma como el Presidente Uribe logró, en materia financiera y en materia de posicionamiento internacional y de confianza internacional, a Colombia, como no se había visto

en los últimos cincuenta años, o sea que esto hay que expresarlo, porque de todas formas es obvio que nosotros entendemos que hay situaciones coyunturales preocupantes hoy en Colombia, sociales como el tema del empleo, pero uno tiene que aplaudir decisiones que haya tomado el Banco, como aquí también lo criticaron muchas veces, yo recuerdo muy bien en ese debate que hicimos, cuando el Banco a principios del 2008, tomó la decisión de empezar a subir las tasas de interés y que nosotros decíamos eso va a causar una desaceleración de la economía, como lo decían expertos economistas, como lo decían sectores productivos, y que finalmente se cruzó con las crisis financiera y dio una desaceleración bastante alta para el país, que esa recuperación pues en el 2009 los economistas han dicho es un año que tal vez es mejor pasar la página, para muchos sectores productivos olvidar.

Pero yo quería dejar esa constancia, porque ya es nuestra última oportunidad frente a este debate que se hace al Banco de la República, esta Célula Legislativa, que hemos interactuado, y que tenemos y me parece, y reconozco en este informe que nos entrega, que es el último para este período Congresional, bastante importante y completo, sobre todos los análisis que se hacen, por eso yo creo que uno tiene también que expresar el sentimiento que uno tiene, y cuando uno ha tenido oportunidad de tener disparidad de criterio con la Junta, lo hemos expresado, pero también hay que decirlo, y también cuando se habla de estas situaciones, uno tiene que entenderlo muy bien y también expresarlo.

Por eso, yo creo que es importante recordar cuáles eran los niveles de inflación del 2002, cuál era la situación inversionista en el 2002, cuál era la situación que había de crecimiento económico y qué pasó en los últimos años, donde hubo un boom de crecimiento económico, cuándo eran, cómo fueron creciendo las exportaciones colombianas. Simplemente tengo la responsabilidad de expresarle al Gerente del Banco que uno en el informe mira que ustedes hacen los análisis de las perspectivas que siguen en materia financiera, en materia de inflación, en materia de crecimiento económico para el 2010, pero como nosotros lo manejamos en el sector productivo del país, en el sector industrial, en el sector comercial, la pregunta que muchas veces le hacen a uno los comerciantes exportadores, pero por qué no dicen cuál es la bola de cristal para decir qué va a pasar con la tasa de cambio en Colombia, para los exportadores colombianos, realmente se ha sentido.

Yo tal vez al Ministro de Hacienda, y él podrá corregirme, la semana anterior que hubo un foro económico mundial muy importante en Colombia, que no se veía un foro de esa magnitud y hay que felicitarlo, Ministro, porque gracias a las gestiones del Ministro Colombia ha tenido un posicionamiento a nivel del manejo de finanzas y el manejo de estos temas económicos, que los exportadores preguntan, por favor digan algo, digan por lo menos unas perspectivas, digan qué se puede hacer, yo recuerdo que aquí con el mismo Gerente del Banco hace ya, no sé, tres años, cuando empezó esa revaluación del peso, finalmente creo que se decía del Banco y tira la toalla, porque eso que lo maneje el mercado, pero uno si mira que allá hay sectores, que les preguntan a los que hacemos, o los que participamos en las decisiones económicas de nuestro país, qué piensan ustedes, y uno dice no, pues eso hay que preguntárselo al Ministro y al Banco de la República.

Pero no hay ninguna respuesta clara en esas perspectivas, porque aquí ni siquiera en el informe se hace, se analiza qué paso en el 2009, pero no se mira qué va a pasar o qué puede pasar en el 2010, y esas fluctuaciones, los mercados de exportaciones usted los conoce muy bien, mercados que se pierden son muy difíciles de volver a recuperar, y esa es una situación muy complicada, para determinados sectores productivos, uno se une también, no siendo el tema el tener mucho cuidado, Ministro, cuando se piden los quince mil millones para la producción de la panela. Aquí dijeron algo muy cierto ayer, Ministro, hay que ser muy prudentes en esos temas, porque es que la promoción se hace para que se consuma panela, pero quién va a competir con esos monstruos que están vendiendo los jugos y compiten, que están haciendo promociones de cincuenta mil, de cien mil, de ciento cincuenta mil millones en publicidad, para hacer paños de agua tibia, es mejor hacer otras alternativas, otras propuestas. Es mi pensamiento y mi criterio, porque eso es fundamental para ese sector.

Pero yo quiero previamente a lo que van a presentar como informe, decirle que me halaga y me alegra mucho, el contenido de este informe, señor Director, creo que es un análisis muy claro y concreto y realmente uno se siente satisfecho, y de las perspectivas económicas que allí se miran en lo macroeconómico y en los temas que son de su competencia; pero la parte que sí le deja a uno el sabor amargo es qué mensaje le lleva a uno a esos productores colombianos exportadores, y aquí pues tangencialmente se tocó el tema, pero ojalá lo pudiera mencionar, Ministro, cómo sigue la situación de la deuda de los colombianos en Venezuela, es muy importante, entiendo que se ha avanzado mucho, pero nosotros le habíamos dejado una tareíta al Banco de la República, que no sé finalmente qué pasó con los bonos de deuda pública, que en un momento dado se pidió que estudiaran la posi-

bilidad de que esos exportadores pudieran adquirir con eso bolívares, esos bonos de deuda pública y luego los pudiera adquirir el Banco de la República, que son bonos de deuda pública del Gobierno venezolano, pero que obviamente están cubiertos con la posible devaluación que se diera allá.

De todas formas dejo esa inquietud, y verdaderamente sí recordar que cuando ya se quiere hablar en estos términos, un Gobierno que termina y entrega un país con esa confianza inversionista y con esas soluciones en materia económica y financiera, es muy importante también decírselo a los colombianos. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señor Senador. Tiene la palabra el Senador Óscar Darío Pérez.

Honorable Senador Óscar Darío Pérez:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo también voy a ser muy sucinto, y el haber escuchado del Senador Zapata que este es el último informe, pues de cierta manera también nos sirve como despedida, de tantas relaciones que durante doce años tuvimos con los informes de la Junta Directiva del Banco de la República, informes unos muy generosos, muy buenos, que aportaron mucho a la economía del país, otros menos buenos, otros insatisfactorios, por qué no decirlo, informes en algunos casos que nos dejaron algunas incertidumbres, porque no toda la tarea pues es perfecta, imposible sería así, pero a mí sí me complace mucho de este informe, mirar cómo en un entorno tan agresivo, un entorno tan severo, esa crisis tan profunda que sin lugar a dudas va a quedar, como lo dice el informe de ustedes, va a quedar como la segunda crisis más importante de la historia, no queda ninguna duda; una crisis que si bien tocó tantos países, y tantas economías, nosotros no nos podemos dar o sentir mal librados frente a esa crisis, y aquí ustedes lo mencionan, en la primera mitad del año pasado, la economía mundial tuvo una contracción del 4.3%, el comercio se redujo en 18.4%, la industria en un 20.4%, y las economías más desarrolladas aumentaron su tasa de desempleo en más de 2.4 puntos.

Si eso no es una crisis severa, aquí tendríamos que preguntarnos qué es lo que es, claro que algunos vaticinaron esta crisis con un impacto mucho más profundo del que realmente tuvo, dice también el Banco de la República que la gran depresión de los años 30 demoró diez años en recuperarse, y esta pues se está recuperando en dos o tres años, o sea siendo una crisis muy profunda, se recuperó o se está recuperando en un nivel de tiempo mucho más acelerado, esto me recuerda un poquito lo de la famosa gripa esa, que algunos indebidamente calificaron como porcina, que aquí pues eso todo el mundo se rasgó las vestiduras, que todos teníamos que empezar a tomar, yo me aprendí hasta el medicamento, como es Tamiflú, o no sé qué, ya todos teníamos en la casa pues provisiones de Tamiflú, y yo oí un debate donde unos Senadores decían, cuidado, no estornuden, no, mejor dicho, casi me suicido por la crisis pues, la crisis porcina, y todos y esa paranoia general. Lo mismo pasó con esta crisis y lo de la gripa porcina, no pasó de ser una gripa, y una gripa que ya tiene controles, controles en el mundo, está absolutamente controlada, hay focos, hay puntos, hay enfermos, hay fallecidos, pero yo me asusté cuando me dijeron que moría más gente por la otra gripa que por esta, pero mucho más, es decir como 15 veces más; lo que pasa es que somos muy dados al escándalo, somos muy proclives a las cámaras, claro que es que no estoy criticando los que así actuaron, ese es su estilo. Entonces, esta crisis financiera porcina también algunos la vaticinaron pues, yo tengo que felicitar al Gobierno y lo digo como miembro de la Comisión de Crédito Público, aquí traje el último informe de esa comisión, un país que tiene resuelta su financiación internacional, un país que tiene su deuda pública como porcentaje del producto interno bruto, absolutamente en niveles sostenibles, un país que aplicó una política fiscal anticíclica para enfrentar la crisis de frente y enfrentándola de frente, enfrentándola sin temores, logró poner esta economía a crecer el punto cuatro por ciento.

Sobre los pronósticos, esos pronósticos negativos, que aquí hay unos economistas expertos en hacer, yo por ahí recuerdo un doctor no sé, no voy a decir el nombre pues, para evitarme de pronto futuras referencias, que pronosticaban un decrecimiento del 2.5% y lo decía sin sonrojarse, en todos los medios de comunicación y lo decía hasta con orgullo, y decía esta economía va a decrecer el 2½ y seguramente estaba influenciado por lo que iba a pasar en América Latina, que decreció un promedio del 2.3%, y seguramente estaba influenciado por lo que decían en las economías más fuertes, que pronosticaban decrecimientos del 4 y del 5%, y que se cumplieron, es que esos decrecimientos se cumplieron, pero aquí, aquí hubo una verdadera política para enfrentar, una política para enfrentar la crisis, y esa política pública implicó un aumento del gasto público, a pesar de la reducción de los recaudos tributarios.

Aquí no vamos a bajar el gasto público, vamos a incentivarlo, si en el sector privado se está contrayendo el gasto público, en el público no va a pasar eso, en el público no va a pasar eso y ahí fue donde se aceleró el tema de vivienda, se aceleró el tema de las obras civiles, se aceleró el tema de los créditos, para que los municipios, luego esos cré-

ditos en el Presupuesto General de la Nación los condonamos, para que mejoraran su red terciaria, se aceleraron los subsidios de Familias en Acción, yo no sé cómo pueda escuchar uno personas que digan que eso no es productivo, pues claro, que eso sí es productivo, ah, no, que eso incentiva la demanda, yo pregunto, qué harían esos dos millones seiscientas mil madres que hoy reciben ese subsidio si no lo tuvieran, cómo así, ¿será que deberé leer entonces que están proponiendo quitarlo? ¿Será que deberé entender entonces que a esas madres no les podemos volver a dar ese subsidio?

Y a esos ochocientos mil adultos mayores que reciben cuatrocientos mil subsidios alimentarios diarios, cuatrocientos mil de ellos, y cuatrocientos mil reciben subsidio monetario; ¿o será que también deberemos entender que esos seis millones de estudiantes del SENA no podremos seguirlos subsidiando? ¿Y que ese millón ochocientos mil, billón ochocientos mil millones de pesos, que van para las universidades públicas, cada año, no se deberán seguir causando? Porque estoy viendo como una crítica a los subsidios, y eso es ir en contra de una política social con resultados, como lo ha dicho el Presidente Uribe, así que yo no tengo sino que felicitar al señor Ministro de Hacienda, pero felicitarlo de verdad, porque es que aquí leemos muy fácil, crecimiento de la economía, punto cuatro por ciento, ah, se me olvidaba, el economista de marras, el que pronosticaba la nebulosa en el horizonte, y ahora se montó en el bus y ya dijo dizque el punto cuatro era muy poquito, ya el 2.5%, negativo, a ese ya se le olvidó, es que a uno se le olvida, en economía todo es fácil olvidarlo.

Por eso la mejor definición de economista que han dado algunos, y quiero mucho esa profesión, es que se demoran seis meses haciendo unos pronósticos, y después seis meses explicando por qué no se cumplieron; pero ya al economista se le olvidó, ya se le olvidó, ya lo del 2.5 negativo, se le olvidó y ya está diciendo de que el punto cuatro es muy poquito, claro que es muy poquito, pero es un mar, es grandísimo, frente a lo que podría haber sido si no se diseña aquí una verdadera política anticíclica, política que todavía está en marcha, política que no ha muerto, política que tiene todavía mucho que seguir aportándole al desarrollo de la economía de este país, y quiero decirlo con claridad, me informaron en la Comisión de Crédito Público que los recaudos tributarios del primer trimestre eran ampliamente favorables, o sea que esto va en tierra derecha, y que la inversión extranjera el año pasado fue una inversión cercana a los nueve millones de dólares, siete mil, nos dijeron allá la entrante, la que viene; siete mil, de todas formas sigue siendo excelente.

En el 2009 fue, el 2008 fue diez mil y pico, diez mil ciento y pico; es decir, aquí estamos viendo cifras, y todas esas cifras digámoslo con claridad, son el producto de la seguridad democrática, y son el producto de lo que hemos hecho aquí para fortalecer la seguridad jurídica, y aun cuando algunos critiquen mucho, esos incentivos tributarios han aportado enormemente para que la inversión venga, y venga una inversión estable, no esa inversión fugaz, de unos pocos días; así que yo me siento complacido de registrar esto, y lo registro con tranquilidad, y como sé que esta es una despedida que aquí tenemos, al menos la mía no de la Comisión, sino del Congreso, lo quiero decir, que siempre aquí lo que había que reconocer, lo reconocí y lo que había que criticar lo critiqué, y no quiero llegar al alcance de la comparación al año 2002, no, el alcance no es al 2002, el alcance de la comparación es al 98, al año 98, porque también he dicho que en el Gobierno Pastrana se hicieron muchas cosas por el tema de la economía, muchísimas, y yo no quiero aquí recordar, no quiero aquí recordar de qué estamos hablando.

Pero si hablamos de normas que nos prepararon para estos resultados, tenemos que hablar de una política clara que definió el ex Ministro Juan Camilo Restrepo cuando empezó como Ministro de Hacienda, y que le tocó inaugurarse con una emergencia económica donde nació el 2 por mil, porque la banca pública, sobre todo la pública, estaba colapsada, y el sistema financiero cooperativo igual; y también recuerdo cómo tuvieron que debutar con leyes tributarias severas y cómo se tuvo que debutar con modificaciones a normas, cómo la Ley 646, que desarrolló el monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, cómo la Ley 819, la Ley de Responsabilidad Fiscal, y cómo la Ley 550, que salvó muchísimos de los empleos en este país, y tampoco se nos puede olvidar cómo se fortalecieron los mecanismos para el endeudamiento público, tanto territorial como nacional, con la Ley 358, la Ley 358, la ley de los semáforos, esa de que usted tiene un semáforo en rojo, papá, no se puede endeudar más, y es que esas cosas se van olvidando, y esas cosas no se pueden ir olvidando, y por eso yo estoy seguro de que aquí la comparación no hay que hacerla con el año 2002.

Aquí la comparación hay que hacerla con el año 98, porque yo debo decirlo aquí, en el Gobierno Pastrana hay muchas cosas que seguramente a mucha gente no le gustarán, pero ese es un Gobierno que ha sido objeto de toda suerte de filibusteros, pero que no han reconocido que el pantanero fiscal en que se recibió este país en el año 98 les tocó a ellos arreglarlo, o fue que ya se nos olvidó la Ley 546 de vivienda, se nos olvidó la Ley de Vivienda, donde había ochocientas mil personas a punto de

perder la casa, y que por una ley excelente que ha tenido mejoras, que ha sido modificada, pero que si no hubiera existido esa ley, qué hubiera pasado en este país, por Dios, 2.7 billones de pesos costaron los subsidios, doctor Ómar, de esa ley, pero es que eso se nos olvida, ah, no, pero es que también se nos olvidan muchas otras cosas, leyes en abundancia para enfrentar esta crisis, antes del año 98, aquí se creaba un banco con la cédula de ciudadanía, vayan a ver qué hizo la Ley 510, la Ley Financiera, de la que fuimos ponentes, si no puso en aprietos, aquí había como 80 ó 50 compañías de financiamiento comercial, ¿a raíz de esa ley en cuánto quedaron?

Aquí había más fiduciarias que bancos, ¿en cuánto quedaron? Aquí había todos los sistemas paralelos, aquí había un sistema extrabancario, aquí captaba todo el mundo, captaban las empresas industriales, comerciales, los almacenes, el gota a gota, esto aquí era la feria de Alí Babá, y esa ley los puso en cintura, es que se nos olvida, ¿no se acuerdan de la Ley 510? Y el autor de esa ley se llama Juan Camilo Restrepo, y el Presidente Pastrana, entonces aquí la comparación no es 2002-2010, aquí la comparación es 1998-2010, para que sea una verdadera comparación, así que cuando tuve que reconocer los aciertos del Gobierno, los reconocí y aquí los reconozco, los reconozco en grado sumo, y también reconozco la gestión de la Junta Directiva del Banco de la República, con la que tuve desacuerdos a través de todo este periplo de doce años.

Así que con eso solamente quiero agradecerles, y que sea esta la oportunidad, señores de la Junta Directiva del Banco de la República, señor Presidente, señor Ministro, aprovecho para despedirme porque ya no solamente no me voy de la Comisión Tercera, sino del Congreso. Muchas gracias.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted, doctor Óscar Darío, y quiero decirle como ya lo dijimos en la primera sesión, que lamentamos muy de verdad, y tiene toda nuestra solidaridad, por el insuceso electoral, pero naturalmente usted va a cumplir obviamente con su deber y va a culminar este periodo, y aquí nos va a seguir y nos va a continuar dando luces. Tiene la palabra Piedad Zuccardi.

Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García:

Gracias, señor Presidente. Nos complace muchísimo el desarrollo de esta sesión, nos complace muchísimo el contenido del informe del Banco de la República. Miraba yo aquí, en el libro que alcancé a escribir en estos afanes que tenemos nosotros en el Congreso de la República, porque nos toca legislar, hacer control político, hacer gestión y por supuesto, sacar también un tiempo para rendir un informe de lo que ha sido nuestra gestión parlamentaria durante estos cuatro años, logramos concretar ese Proyecto en este libro que se lo haré llegar a sus despachos con mucho cariño, Región Caribe, es de la competitividad de Colombia, aquí en este libro le dedicamos un capítulo especial al debate que realizamos a la Junta del Banco de la República el 19 de abril va a ser un año ya, cuando expresamos nuestra preocupación por cuales eran las medidas que se debían tomar para prevenir y enfrentar de la mejor forma posible esa crisis financiera internacional, que se nos veía llegar y por supuesto, cuando revisábamos cuáles eran los canales por los cuales podía afectar la crisis a Colombia, y ahí analizábamos cómo finalmente el canal de la confianza iba a sufrir también un embate de esa crisis.

Por eso celebramos también que se hubiesen tomado medidas importantes como esa que tomó el señor Ministro de Hacienda, a través de los decretos poniendo en circulación más de un billón de pesos para apalancar los subsidios a la tasa de interés de la vivienda, y que ha dado magníficos resultados, reactivó la economía, reactivó la vivienda, pero también les abrió la posibilidad a muchísimas familias colombianas, miles de familias colombianas, más de treinta y cinco mil se beneficiaron con este primer decreto que puso en circulación, los recursos que estaban precisamente en el Banco de la República y que le han dado esa gran alegría, esa gran satisfacción, esa gran seguridad a los colombianos, y que desde ya estamos solicitando, señor Ministro, que vuelva a alimentarse ese fondo del subsidio a la tasa de interés, para que muchísimos colombianos tengan ese beneficio y por supuesto celebrar que el Banco de la República haya finalmente atendido ese llamado que hicimos nosotros aquí en varias oportunidades de, respetando la autonomía y respetando la independencia del Banco de la República y del Gobierno Nacional, finalmente hubiese una política macroeconómica y monetaria armonizada, que ya dio sus frutos y fue lo que nos dio a todos los colombianos la confianza de que éramos capaces de salir airosos de esas gravísimas dificultades, que enfrentaron muchísimos países a nivel mundial y de la cual Colombia, como lo vemos en este informe y como lo vemos en el día a día, salió mejor librada que muchísimos otros países.

Quiero felicitar a la Junta Directiva del Banco de la República, a su Director y por supuesto a su Presidente, al doctor Óscar Iván Zuluaga, Ministro de Hacienda, en tiempos de crisis, pero que realmente le generó la confianza tanto al Gobierno del

Presidente Uribe como a todo el país de que podíamos salir airosos y además que ha sido una gestión reconocida a nivel internacional, ya que en la reunión del Fondo Monetario Internacional, en la reunión del Banco Mundial, ha sido destacado como el mejor Ministro de Hacienda de Latinoamérica, de manera que nos complace muchísimo; eso se debe a su esfuerzo, a su dedicación, a su vocación y a su gran responsabilidad; nosotros gracias al apoyo popular seguiremos, y con el favor de Dios, seguiremos compartiendo aquí con muchísimos colegas esta gran responsabilidad y seguiremos cumpliéndoles a los colombianos, a los compañeros que hoy han presentado su informe de gestión. Los queremos felicitar y reconocerles también esa dedicación y ese nivel de compromiso, y por supuesto invitarlos a que, como dice el Presidente Uribe, sigan prestándole el servicio al país desde cualquier trinchera.

De manera que muchísimas felicitaciones, muy complacida con ese informe, y seguiremos nosotros también trabajando duro para seguir avanzando, porque retroceder no es una opción, y tenemos que seguir avanzando. Muchísimas gracias.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senadora Piedad Zuccardi. Tiene la palabra el Senador Aurelio Iragorri y termina, si no hay otra solicitud, Daira Galvis.

Honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza:

Gracias, señor Presidente. Señor Director del Banco, señor Ministro, distinguidísimos miembros de la Junta, colegas, es una lástima que aquí acostumbremos criticar e irnos, nos da pena, cuando se hacía aquí referencia a los temas de orden electoral, estábamos viendo que precisamente, me da mucha pena recordarlo aquí, un miembro de la lista del Partido Liberal, originario creo que de Buenaventura, o de algún sector de ellos, es el que está en contra de nuestro Vicepresidente de la Comisión y del doctor Duque, con un crecimiento electoral curioso, que sería bueno que el mismo Partido lo explicara, y uno ve unas cosas de golpe curiosas, y las ve que salen en el litoral atlántico, y subió en cuatro o cinco días un muy distinguido aspirante al Senado, que seguramente ya está elegido, pero eso sí no se reconoce.

Decirles a ustedes, distinguidos miembros de la Junta y señor Director, que estamos muy complacidos con este informe, este es un informe importante, es un informe que ya nos habían dado detalles en el Banco, y yo realmente no tengo ningún tipo de observación, pero quería agregar algo que aquí lo comentaba Óscar Darío, que lamentamos mucho que no nos pueda seguir acompañando, ojalá esas trapisondas de orden electoral, que pudimos escuchar ayer existían o existen, no nos vayan a privar de que un magnífico Parlamentario como Óscar Darío Pérez pueda continuar en el Congreso, y él estaba haciendo una narrativa muy importante de lo que ha sido el salvamento de la economía en Colombia, pero olvidaba que gracias a las Comisiones Terceras, la Comisión Tercera de Cámara y a la Comisión Tercera de Senado, se pudieron lograr esas grandes conquistas. ¿Qué habrían hecho los señores Ministros de Hacienda sin estas Comisiones? Y decirle, Ministro, a usted que sí que lamentamos de veras que a usted le corresponda ahora seguir obviamente otros caminos, y estamos seguros de que van a ser unos caminos de mucho futuro, no solamente para usted, sino para el país; la labor que usted ha adelantado en el Ministerio es una labor de gran valor, de gran valor civil; no de cualquier manera ha sido señalado como el mejor Ministro de Hacienda de América. Quería agregar ese tipo de constancia, que no es usual en el Congreso y que no es usual en el país.

De manera que, señor Presidente, quiero decir que el informe me parece magnífico. Antonio hizo una magnífica crítica positiva al informe, lo mismo la Senadora Piedad Zuccardi, y estamos muy complacidos de haber podido tener esta oportunidad de relevar la acción de la Junta, la acción de usted, señor Director, y obviamente de nuestro gran Presidente, el Ministro de Hacienda. Muchas gracias.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señor Senador. Tiene la palabra la Senadora Daira Galvis.

Honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Gracias, señor Presidente. Concretamente, yo voy a ser breve, pues los compañeros han dicho en su mayoría lo que corresponde al informe; voy a decir que indiscutiblemente no solo el Banco de la República cumplió con esa función fundamental que es el control de la inflación, al punto de llevarla y de reducirla a una proporción justificada; tanto es así que creó unas estrategias anticrisis, como lo anotó Óscar Pérez, y fue en aquella época cuando recordamos que frente a los precios del petróleo, y no obstante de no ser la misma opinión del ejecutivo, el Banco de la República hizo lo que tenía que hacer, y esta Comisión de la misma manera le respondió con un respaldo incondicional; no menos podemos decir del Ministro de Hacienda, pero también yo quería hacer dos preguntas, que de todo el informe me preocupa y que se relacionan con los estados de reclamación de los eventos crediticios del 2008, especialmente en lo que corres-

ponde al proceso de reestructuración de Lehman Brothers Holding.

Dentro del informe se dice que Lehman debe presentar un plan de reestructuración con una propuesta de pago a todos sus acreedores, lógicamente con base en la determinación de la prelación de créditos y sus activos. Mi inquietud es qué garantías reales desde el punto de vista técnico, qué garantías reales tiene Colombia frente a ese, frente al pago futuro que puede hacerle esta empresa, donde invirtió una suma muy sensible del Estado colombiano.

La otra parte tiene que ver y que se relaciona con… la Lehman tiene plazo para presentar su plan de reestructuración hasta el 15 de marzo del 2010, quiere decir que ya venció ese plazo y queremos saber de qué manera se reestructuró por la Lehman, el comentario que estaba haciendo sobre el crédito de nuestro país. Y por último, y esto tiene que ver un poco con el señor Ministro de Hacienda, yo comparto gran parte de algunas críticas que hizo el Senador Sánchez, ¿en qué sentido? En el sentido de que el país no puede seguir recibiendo más gravámenes, no puede resistir la metodología del gravamen frente a crisis; por ejemplo, nosotros en esta Comisión tenemos un Proyecto que es el arancel de la justicia, pero al mismo tiempo que va a incidir en los gravámenes a los usuarios, y vamos a cambiar el Norte de algo que es un principio universal, que la justicia debe ser gratuita.

Pero también yo siento, y lo he venido insistiendo en esta Comisión y en otras, que el Ministerio de Hacienda permite la evasión de la retefuente judicial, no obstante que dentro del Estatuto Tributario hay unos doce productos, si no estoy mal, que están sujetos a retefuente, que entre otras cosas no es un impuesto, pero es un pago anticipado del impuesto a las rentas, y así mismo sucede con el IVA; el IVA y la retefuente son pagos en la medida en que se hacen extrajudicialmente, pero judicialmente no se ha creado un mecanismo no obstante que el Estatuto Tributario no lo exime; el autorretenedor retiene extraoficialmente, pero el Juez como retenedor, o bien la DIAN, como persona interesada en el recaudo, no acude a los procesos; de manera que cuánto está perdiendo el Estado colombiano en esto desde hace muchos años, y se ha venido reiterando esta anomalía, frente a la retefuente y frente al IVA.

Yo siento que así como dejamos evadir en vez de gravar, podemos crear unos verdaderos controles frente a lo que acabo de decir en la retefuente y en el IVA. Eso era todo. Muchas felicitaciones a los miembros del Banco de la República y a su gerente y a usted, Presidente de la Comisión, que es el Ministro de Hacienda.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senadora. Tiene palabra el señor Gerente del Banco de la República.

Doctor José Darío Uribe Escobar, Gerente General del Banco de la República:

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, Senadores citantes, y todos los que han participado en esta sesión, dirigida a analizar el informe de la Junta Directiva al Congreso de la República, el primer informe del año. No quisiera comenzar con una síntesis de los principales mensajes del informe, sin agradecer muy especialmente a aquellos Senadores y Senadoras que no continuarán en la próxima legislatura en esta Comisión Tercera; todos, sin excepción, han sido fuente para nosotros de conocimiento, han sido fuente en algunos casos, la controversia sin duda nos ha servido y siempre nos ha servido, y le hemos puesto la mayor atención; entonces quiero agradecer muy especialmente a aquellos que no regresarán a esta Comisión, y que por lo tanto no veremos a partir del segundo informe al Congreso, que estaremos presentando a finales del mes de julio de este año, principios del mes de agosto.

El informe al Congreso tiene cerca de 130 páginas, es un informe muy completo, y en la Ley 31 del 92 nos dice qué debe decir el informe, dice en particular que debe hacer una evaluación del año anterior, este primer informe del año, hacer una evaluación del informe del año anterior y una mirada sobre las metas y las perspectivas para el año en curso, y eso es lo que hace con mucho detalle este informe; adicional a eso hay una sesión que también nos lo establece la misma Ley 31, sobre las reservas internacionales y el manejo de las reservas internacionales, y sobre los estados financieros del Banco.

Entonces voy a tratar de hacer una síntesis de los principales mensajes, como decía anteriormente. Desde el comienzo de la crisis el informe de la Junta Directiva al Congreso ha tenido un análisis muy detallado de la crisis, y este no es una excepción, este es un informe cuidadoso sobre cuál ha sido la respuesta de la economía mundial a ese fenómeno que se inició en los Estados Unidos y que posteriormente terminó propagándose por el resto del mundo.

Yo no voy a repetir el mensaje central ahí, sino que creo que podemos derivar tres secciones de ese primer capítulo del informe y lecciones que se derivan de lo que ha ocurrido en la economía mundial; la primera es recordarnos que las economías tienen ciclos económicos, tienen fluctuaciones económicas, hay periodos en los cuales crecen

mucho, y hay periodos en los cuales crecen poco o no crecen, incluso decrecen, tienen crecimiento negativo, así ha sido siempre, así ha sido desde el desarrollo del crecimiento capitalista y desarrollo de las economías de mercado a finales del siglo XVIII hasta hoy, y así va a seguir siempre, vamos a tener siempre, tanto Colombia como el resto del mundo, periodos de ciclos económicos.

Adicional a eso diría yo que la crisis mundial reciente muestra que esos ciclos económicos no solamente se ven en el comportamiento de la producción y del empleo, y en las variables usualmente analizadas en marcos económicos, sino que también hay unos ciclos en la percepción de riesgo, hay momentos en los cuales las sociedades no valoran bien el riesgo, y toman muchísimos riesgos, y es en esos momentos en los cuales vienen los periodos de boom y de boom exagerado, que posteriormente terminan en crisis profundas; y al mismo tiempo hay periodos, momentos en los cuales esa percepción de riesgo, hay gran temor y se acentúa una percepción de riesgo mayor, y esos son periodos que usualmente vienen acompañados con caídas en la producción, caídas en el empleo.

Entonces tenemos como primera lección que hay unos vínculos muy estrechos entre lo que ocurre, lo que llamamos la economía real, en variables como la producción, el empleo, el consumo y lo que ocurre con las variables financieras, y esa es una lección que nosotros aprendimos también por la fuerza con la crisis de finales de los años 90, y ahora vuelvo a analizar cómo a partir de las enseñanzas de esa crisis tuvo mucho que ver la respuesta de políticas, no solamente en el momento de caída de la economía mundial, y reducción en la tasa de crecimiento de la economía colombiana, sino también en el período de auge.

La segunda lección diría yo que si bien las economías tienen ciclos, las autoridades económicas no están atadas de manos, para enfrentar esos ciclos, y existen instrumentos de la política macroeconómica, para tratar de que cosas que ocurren y que inevitablemente van a ocurrir tengan un efecto menor al que se vería si no existiera una respuesta adecuada de política, y me refiero tanto a la política monetaria como a la política fiscal, y a la misma política financiera. Son ellos tres los tres pilares de la estabilidad macroeconómica, política monetaria, política fiscal, y política financiera.

Entonces el segundo mensaje es eso, vamos a tener ciclos, los hemos tenido siempre, y los vamos a tener en el futuro, pero no estamos cruzados de brazos, y tenemos instrumentos para tratar de suavizar al máximo posible esos ciclos.

La tercera lección posiblemente la vamos a refinar en la medida que pase completamente la crisis mundial, y es que así como hay posibilidades de tener políticas monetarias y políticas expansivas en momentos en los cuales está cayendo la economía y la economía mundial, y muchos países reaccionaron de manera agresiva con sus políticas monetarias, y políticas fiscales, e incluso con el uso de instrumentos no empleados antes, medidas no convencionales, ahora tenemos el reto en la economía mundial, o lo vamos a tener en el próximo periodo de cómo retirar esos estímulos, porque esos estímulos no pueden continuar de manera permanente, porque si continúan de manera permanente, terminan generando la semilla para una posterior crisis.

Entonces la tercera lección es que, y creo yo que esa la vamos a derivar posteriormente, los países que emplearon políticas anticíclicas para enfrentar lo que está ocurriendo en la economía mundial, y que después no van a poder evitar dificultades en el momento de retirar, no van a poder retirarlo en la forma adecuada o de la velocidad adecuada, o no van a poder retirarlos antes de que comiencen a tener nuevos problemas, son países que tuvieron, no tuvieron una política anticíclica en el periodo del boom, estamos viendo ahora cómo algunos países europeos comienzan a tener problemas de deuda pública, y en algunos de esos países europeos que están teniendo problemas de deuda pública, y estamos viendo permanentemente noticias sobre Grecia, sobre Portugal, España, en algunos casos, esos países tuvieron políticas expansivas fiscales cuando no deberían haber tenido políticas expansivas fiscales, y posteriormente se vieron obligados a tener políticas fiscales más expansivas, y terminaron pasando un problema que estaba en el sector privado a un problema que está hoy en el sector público y que amenaza la estabilidad de los países.

¿Qué ha pasado con Colombia? Colombia es una economía pequeña y abierta, semiabierta, tanto de comercio de bienes y servicios como también a los capitales, y las economías pequeñas y abiertas siempre se ven afectadas por la economía mundial, siempre se van a ver afectadas por la economía mundial. Es imposible que una economía como esta no se vea afectada por lo que ocurre en la economía mundial, sino se ve afectado es porque lo que está pasando en la economía mundial no tiene la intensidad suficiente para afectarnos; pero cosas de la magnitud como la que hemos vivido a partir del segundo semestre del año 2007 necesariamente van a afectar países como los nuestros, y afectaron países como los nuestros.

¿Cómo se vio afectado? Se vio afectado, como lo habíamos dicho en informes anteriores, y como incluso decíamos que iba a ocurrir en informes desde finales del año, del segundo semestre del

año 2008, hemos visto y ahí está un análisis muy detallado de lo que pasó con el crecimiento de las exportaciones, de lo que pasó con los precios de las exportaciones, en especial el del primer semestre del año 2009, de lo que ocurrió con la caída de las remesas colombianas en el exterior al país, que cayeron más del 15% en el año, y de la reducción moderada, y mucho mejor que lo que pasó en otros países de las entradas por inversión extranjera directa y dio un canal fundamental, un canal que tuvo un efecto muy fuerte en todas las economías del mundo, y al cual hace referencia la Senadora Piedad Zuccardi en su libro que muy amablemente me lo envió, ya me leí ese capítulo, no me aguanté la tentación de leerme ese capítulo, le hace énfasis al papel que tiene la caída de la confianza y de la pérdida de confianza en la transmisión de todo este ciclo y nosotros no fuimos ajenos a eso, y vimos una caída muy fuerte en la confianza del consumidor, una caída muy fuerte en la confianza de los productores; repito, no solamente aquí, sino en todas partes del mundo; pero nosotros pudimos actuar, como veíamos en la segunda lección, pudimos actuar con una política contracíclica, tanto monetaria como fiscal, y pudimos actuar con una política monetaria, y pudo actuar el Gobierno Nacional con una política fiscal contracíclica pero responsable, que nos da vías para pensar con optimismo sobre los próximos años en el país.

¿Qué hizo la política monetaria? Ya lo sabemos, y voy muy rápido, nosotros comenzamos desde el momento que se intensifica la crisis mundial, con la quiebra de Lehman Brothers, el 15 de septiembre de 2008, comenzamos pocas semanas después a tomar acciones, a reducir el encaje bancario, a inyectarle fuerte liquidez a la economía en el mes de enero, olvídese que aquí no vamos a tener una política contractiva monetaria que acentúe el impacto negativo del choque externo, estén tranquilos que por ahí no vamos, no hay ninguna razón para tener dudas de que vamos a tener una política monetaria anticíclica, y obviamente pudimos hacer eso, con la confianza que lo podíamos hacer de una manera responsable y que esto no iba a comenzar a elevar las expectativas de inflación, a elevar las tasas de interés de largo plazo etc., porque teníamos bien controlado la credibilidad de la política monetaria y bien controladas las expectativas de inflación.

En diciembre, como ya lo vimos en los informes del año pasado, y lo reiteramos acá, comenzamos la reducción de tasas de interés; el primer banco central en América Latina que comienza la reducción de tasas de interés, lo hicimos la tercera semana del mes de diciembre, y bajamos las tasas de interés, política del Banco de la República, del 10 al 3 y medio por ciento; esa reducción en términos nominales fue la más fuerte en América Latina, esos 650 puntos básicos, seis y medio puntos porcentuales de reducción, fueron la mayor reducción a las tasas de interés de América Latina, como aparece en una de las gráficas del informe.

¿Por qué hicimos eso? Porque pudimos tener esa política monetaria anticíclica, fuerte, de impulso a la economía, de evitar o de disminuir el impacto negativo de esta crisis mundial de magnitudes que no se veían durante muchísimas décadas, por lo que hicimos en el período anterior, por lo que se hizo en el período de la bonanza, por lo que se hizo en el periodo de boom, todo aquel tipo de medidas que evitaron excesos de crecimiento del gasto, excesos de crecimiento del crédito, excesos de riesgo cambiario en los agentes económicos, excesos que llevaran a desequilibrios de tipo macroeconómico con ampliaciones fuertes en los déficits cuenta corriente, etc., todo ese tipo de cosas lo hicimos antes, y lo hicimos antes a través de una política monetaria anticíclica en el periodo de boom, acompañada a su vez de la importancia de la flotación y la flexibilidad cambiaria, y pudimos usar esos instrumentos en el periodo de caída de la economía mundial.

La política fiscal. No quiero hacer mayor referencia distinta a responder algunas de las preguntas que fueron dirigida hacia mí, específicamente, si hubo impulso fiscal o no, pero en el informe hay una forma de medir ese impulso fiscal y es medir el cambio en el déficit o en el superávit, del año 2009 frente al promedio de los dos años anteriores, cuando se hace eso, y ahí está la gráfica en el informe, se ve que Colombia fue uno de los países con mayor impulso fiscal en toda la región, y un impulso fiscal significativo, que por supuesto se ve reflejado en la contribución que tuvo la parte pública de las obras civiles, que tuvo un crecimiento muy fuerte y que el señor Presidente de la Comisión hacía énfasis al comienzo de esta sesión; eso sin duda fue bueno y responsable, fue una política que fue responsable en la medida que no hubo un desborde en el crecimiento del gasto, sino que hubo una ampliación del déficit, como le ha hecho énfasis muchas veces, y le hizo énfasis desde el principio el señor Ministro de Hacienda, un crecimiento del gasto, como digamos responsable, y una caída en los ingresos llevaba a la ampliación del déficit fiscal.

*¿Cuáles fueron los resultados? N*osotros habíamos dicho desde finales del año 2008 que esperábamos un crecimiento entre menos uno y uno, eso significa que esperábamos un crecimiento alrededor de cero, el crecimiento como bien lo sabemos ahora fue punto cuatro, se sitúa en la parte media superior de ese rango meta que habíamos definido; ese crecimiento sin duda es insatisfactorio en el sentido de que es inferior al crecimiento pobla-

cional, pero cuando nos comparamos con lo que pasó en el mundo es uno de los crecimientos más altos en el mundo, cuando nos comparamos con lo que pasó con otros países de la región, pues nos comparamos favorablemente, y eso que nosotros no solamente enfrentamos el efecto de la crisis financiera internacional, sino que también enfrentamos lo que ocurrió con especial fuerza a partir del segundo semestre del año pasado, con el comercio con Venezuela.

Entonces a pesar de ese choque con Venezuela, adicional, nuestro segundo mercado de exportación y ese desplome muy fuerte de las exportaciones en el segundo semestre, nosotros crecemos punto cuatro, repito, muy superior a lo que crecieron países como Chile, o que la caída que tuvo enorme, que tuvieron países como México, superior también a lo que pasó con países como Brasil, y superior a lo que pasó a todos los países de la Europa central y oriental, excepto Polonia, que creció un poco más que nosotros, y también casos superiores a lo que pasó en mucho de los países en todas las regiones del mundo.

Lo segundo, y es la gran noticia, y el gran logro, yo he dicho que sin duda ese es el logro de la política macroeconómica más importante en décadas, y es que ya tenemos la inflación y queremos mantener la inflación en el rango meta de largo plazo, que es tener una inflación entre el 2 y el 4%; el año pasado terminamos en dos, en este momento tenemos la inflación en 1.8, un poco por debajo del límite inferior, pero esperamos que al finalizar el año se sitúe alrededor del punto medio de ese rango meta, y esperamos no solamente para este año, sino para los años siguientes, que mantengamos esa inflación, entre el 2 y 4%, que es nuestra definición de estabilidad de precios y que es de acuerdo a la Constitución y la Ley, nuestro objetivo primario, pero por supuesto no único, de la política monetaria.

El señor Presidente de la Comisión hablaba de la caída del déficit en cuenta corriente y preguntaba por qué desde el punto de vista macroeconómico, una reducción en el déficit en cuenta corriente en el año 2009. Porque la caída del gasto fue inferior a la caída del ingreso, gasto nacional fue inferior a la caída del ingreso, y eso llevó a una reducción en el déficit en cuenta corriente; la caída del ingreso nacional fue menor que la caída del gasto, en parte por la recuperación que tuvo el ingreso nacional, cuando comenzaron nuevamente a recuperarse los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación, y el país comenzó a ver nuevamente la recuperación de los llamados términos de intercambio, o sea la relación de precios entre los precios de los bienes que nosotros exportamos frente a los precios que nosotros importamos.

Los logros son sin duda significativos; cuando los miramos comparativamente con otros países de la región y con otros países del mundo, sobresale el comportamiento de Colombia, y sobresale la resistencia de Colombia para aguantar un choque de esa magnitud; sin embargo, es inevitable, fue inevitable con la reducción de crecimiento de la inflación, pues tuviéramos un incremento en la tasa de desempleo, y ese es uno de los capítulos a los cuales tenemos ahí también en el informe, que muestra lo que ha ocurrido con la tasa de desempleo, hemos visto generación de empleo, pero fundamentalmente generación de empleo en el sector informal, fenómeno que también ocurrió de manera significativa, importante incluso cuando tuvimos crecimientos altos y que señala dificultades de tipo estructural, en el funcionamiento mismo del mercado de trabajo, pero adicional a eso la caída en la tasa de crecimiento, pues ha llevado a ese incremento en la tasa de desempleo.

¿Qué esperamos? Esperamos, como decía antes, la inflación este año entre el 2 y el 4% a comienzos del año; a finales del año anterior las expectativas analistas del mercado se situaban cerca del 4%, ya cada vez se están acercando más al punto medio, ya son expectativas de 2.2, 2.3%, y creo yo que estamos convergiendo hacia expectativas de inflación alrededor del 3%, precisamente ahí las queremos llevar, la inflación cayó en parte por el debilitamiento de la demanda, pero en parte también importante por la caída de las expectativas en las expectativas de inflación, y está cayendo este año más de lo que inicialmente se esperaba, en parte también porque el año pasado tuvimos ya una reducción significativa, y terminamos con una inflación del 2%, y hay decisiones de precios, y hay decisiones de salarios que se toman con base en la inflación del año anterior, o sea, se tomaron con base en el hecho de que la inflación el año anterior fue el 2%, y eso está contribuyendo de manera significativa a que algunos rubros de la canasta familiar estén creciendo a niveles cercanos al 2 o niveles claramente dentro del rango meta de inflación.

El PIB creemos que va a crecer, por ahora hemos dicho, y el equipo técnico del Banco de la República se ha mantenido firme, y creo que con buen criterio, con un crecimiento en el año entre el 2 y el 4%, pero hemos advertido que tiene más probabilidad de que termine entre el 2 y el 3%, o sea en la parte media inferior de ese rango de pronóstico que tiene el equipo técnico del Banco.

Creo que la información disponible hasta el momento va toda en la dirección de que claramen-

te vamos a terminar en ese rango, y algunos datos recientes muestran que no es de descartar que nos estemos moviendo hacia el punto medio de ese rango, o sea a tasas incluso que pueden llegar a ser superiores al dos y medio por ciento, que se veía como el dato más probable, digamos, hasta hace poco, pero que comienzan a mostrar señales de que la economía se está recuperando, la confianza del consumidor, fuertemente la confianza de los productores, ya ve uno reacción en sectores como el comercio, en la venta de bienes durables, que usualmente anticipa la recuperación, una serie de señales que muestran que vamos a tener recuperación, y hemos tenido recuperación en los precios de sus productos que nosotros exportamos, mantenemos nuestro llamado a términos de intercambio altos, estamos abriendo nuevos mercados, sin duda se están cayendo, se han caído fuertemente las exportaciones a Venezuela, y ahí dentro de los cálculos nosotros tenemos una caída muy drástica, muy fuerte de las exportaciones a Venezuela.

Pero estamos viendo recuperación o aumentos de exportaciones a los Estados Unidos, e información anecdótica de empresarios que estaban muy concentrados en exportar a Venezuela, ya le dicen a uno que están exportando a Perú, que están exportando a Chile, que se está moviendo el mercado centroamericano a las islas del Caribe, algunos que incluso se están aventurando a Europa, etc., que por lo tanto significa que ese golpe que estamos recibiendo de Venezuela, que es un golpe negativo, y que ha sido fuerte hasta el momento, en una perspectiva de mediano plazo, vamos a tener una economía más diversificada y una economía más fuerte.

La Senadora Daira Galvis me preguntaba sobre lo de los dos casos de las reservas internacionales. En el caso particular de Lehman Brothers, como lo dice el informe, lo dice muy claro, tenían hasta el 15 de marzo para presentarlo, el liquidador de Lehman Brothers, en un plan de reestructuración, ese plan de reestructuración, ese plan se presentó en la fecha, y los acreedores tienen hasta el 17 de mayo para hacer comentarios sobre ese plan de reestructuración; hay que entender que estos son miles y miles de acreedores y algunos con distinto tipo de intereses, los acreedores han hecho comentarios sobre el plan de reestructuración y han pedido un mayor plazo, o sea más del 17 de mayo para ellos hacer los comentarios y reaccionar a ese plan que presentó el liquidador de Lehman Brothers el pasado 15 de marzo; eso está a revisión del juez, eso es una decisión del juez, pero muy probablemente el juez va a conceder a los acreedores un mayor plazo para que hagan comentarios e ir definiendo la forma de cómo va a ser la liquidación y la reestructuración completa, y la liquidación de este Banco de Inversión, que no olvidemos era el tercer banco de inversión en el mundo, y que se quebró el pasado 15 de septiembre del 2008, con las consecuencias que hemos anotado anteriormente, y que conocemos todos del impacto enorme que tuvo en la economía mundial la quiebra de Lehman Brothers; lo del Banco New York Mellon es una demanda que tenemos con ellos.

Honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Una pregunta concreta, mira: ¿qué garantías reales tendría el Estado colombiano frente a la deuda o al crédito con el Lehman Brothers?

Doctor Jose Darío Uribe Escobar, Gerente General del Banco de la República:

No, nosotros el papel que había invertido uno de los administradores nuestros no tiene prelación sobre los otros, es común, es una inversión común, no tiene prelación. Bueno, hay unas cosas que tienen prelación siempre en los esquemas y en todos los países, tienen prelación las entidades de impuestos, tienen prelación en la liquidación de empleados, y posteriormente hay unos títulos que tienen prelación sobre otros, este era un título normal, que no tiene prelación sobre otros.

Ahora, en todo el proceso de la reestructuración y dependiendo de cómo evolucione este proceso de la reestructuración y la misma economía, pues se va a ver con que parte de las deudas van a poder ser pagadas, van a poder ser pagadas a los acreedores, y eso lo vamos a ver pues con el paso del tiempo, en la medida que va avanzando el proceso; en el caso de Lehman Brothers, decía aquí ha habido un proceso normal, el juez que inicialmente tomó el caso, posteriormente se declaró impedido porque su esposa iba a trabajar en el Banco New York Mellon, entonces él dijo no puedo seguir con este caso, fue pasado a una jurisdicción que los abogados nuestros consideraron inapropiada y pidieron el cambio, y posteriormente la demanda, el Banco New York Mellon ha querido que todas las demandas, que son muchísimas, que tienen relacionadas con este vehículo particular de inversión, en el cual uno de nuestros administradores tenía la inversión que se tomar*á*n todos juntos, que se hiciera un juicio para todos juntos, y todos los que tenemos la demanda frente a ellos, no aceptamos eso y fue concedido por el Juez, o sea ese es el proceso en el cual ahora vamos.

El Banco New York Mellon mostró, solicitó que se transfiriera a un juez federal de los Estados Unidos, y eso fue aceptado por nosotros y ahí está, entonces está en el proceso y tal como lo dice ahí el informe, este año se espera que se cumpla, o al menos una parte de lo que se llama la eta-

pa del Discovery, que consiste en que las partes nos tienen información relevante de su contraparte para adelantar el juicio; esto, repito, son aspectos normales dentro de la legislación en los Estados Unidos, y esto es un proceso que, como lo dijimos desde el principio, no se resuelve de un día para otro, es un proceso que toma su tiempo, pero que le hemos dedicado todo el esfuerzo y todas las energías a buscar el mejor resultado posible.

Por último, ya no me quiero extender más sobre la tasa de cambio, venía a solicitud, bueno, y qué pasa con la tasa de cambio, la tasa de cambio yo les... ahí hay un análisis sobre la tasa de cambio, próximamente estaremos publicando una nota editorial de la revista del Banco de la República, sobre qué determina la tasa de cambio en el mediano y largo plazo, y qué la determina en el corto plazo, y ahí cuando se mira qué pasa en el corto plazo, tiene mucho que ver con las expectativas, con la percepción de riesgo, que de hecho ha disminuido de manera significativa en los últimos meses, cómo se percibe la región y cómo se percibe Colombia, y cada vez se percibe con menos riesgo, ya ha habido una reducción significativa, y eso ha venido acompañado de una apreciación del peso de lo que va corrido de este año, y con las expectativas de monetizaciones de grandes entes que uno de ellos es obviamente Ecopetrol, otro de ellos es el Gobierno Nacional, son los determinantes fundamentales en el corto plazo.

El Banco de la República, sin embargo, no se ha quedado quieto, y desde hace unas semanas, o desde hace más de un mes, hemos venido comprando veinte millones de dólares diarios, con el mecanismo de subastas, es un mecanismo totalmente transparente, y es un mecanismo que lo empleamos entre los meses de junio y finales del mes de septiembre, comienzos del mes de octubre del año 2008 y que lo estamos empleando ahora.

Con esto termino, señor Presidente, nuevamente agradeciéndole el que me haya dado el uso de la palabra y agradeciéndoles a todos ustedes la atención.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, señor Gerente del Banco de la República. Antes de darle la palabra al señor Ministro, para que cierre esta sesión, el señor Secretario va a anunciar los Proyectos para tratarlos y estudiarlos el día martes entrante 20.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, en la próxima sesión:

• **Proyecto de ley número 98 de 2009 Senado,** *por medio del cual se reglamentan las actividades de comercialización en red o mercadeo multinivel en Colombia.*

• **Proyecto de ley número 359 de 2009 Senado, 090 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual se adoptan medidas para la inclusión social de jóvenes con alto grado de fragilidad social y se crean estímulos tributarios.*

Esos son, señor Presidente, los Proyectos que estarán considerados y aprobados si la Comisión lo tiene a bien en la próxima sesión.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

Doctor Óscar Iván Zuluaga Escobar, Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser muy preciso en aras del tiempo y la presencia de ustedes; en primer lugar, saludarlo, señor Presidente, al señor Gerente del Banco, a los honorables Senadores y Senadoras que nos acompañan, a los codirectores del Banco de la República, quiero agradecer sus comentarios y sus expresiones que recibo con el mayor entusiasmo, porque sé que son sinceros y reflejan lo que ustedes han visto, ha sido el trabajo a lo largo de estos más de tres años en el Ministerio de Hacienda.

Yo quiero en perspectiva responder a esta citación del día de hoy sobre el informe de la Junta del Banco, este informe que ha recibido unos comentarios del más alto nivel por parte de cada uno de los Senadores, quiero celebrar el nivel del debate, de las ideas aquí presentadas por cada uno de ustedes y los aportes.

Lo que ha dicho el señor Gerente del Banco muestra una cosa fundamental para la economía y es la coherencia de la política económica, poder uno leer ese informe, que corresponde al año de la mayor crisis económica y financiera de los últimos ochenta años no se nos puede olvidar, y esa es una cifra que les muestra a ustedes la dimensión para valorar el informe que ha presentado la Junta del Banco a consideración del Congreso y de todos los colombianos. El PIB mundial del año pasado fue cerca de cincuenta y seis, cincuenta y siete trillones de dólares, y la crisis ha sido estimada que destruyó riqueza en la economía mundial por un valor cercano a los cincuenta, cincuenta y dos trillones de pesos, y esa crisis era lo que enmarcaban las condiciones para poder determinar el desempeño en la economía colombiana.

Y la política económica fue coherente, y se lee claramente en ese informe, porque como lo decía el señor Gerente del Banco, los tres pilares fundamentales funcionaron y cada uno cumplió su papel de manera autónoma e independiente, pero funcionaron en una misma vía, y la suma de eso es lo que permite que podamos ofrecer un resultado como el que se logró el año pasado, los tres pilares, para ponerlo en un término muy sencillo, de esa política económica son la política monetaria, la política fiscal y la política financiera; si esos tres pilares van en la dirección correcta, pues obviamente el resultado tiene que ser un buen resultado económico, quiere decir, como lo decía el Gerente del Banco, que la estabilidad del país en materia económica se fortalece, y el resultado es que una economía desarrolla fundamentales sólidos, que le permiten ser mucho más optimista hacia el mediano y hacia el largo plazo, y eso es lo que ha ocurrido con una demostración muy clara puesta a consideración, como fue el comportamiento de la economía colombiana en el 2009.

La política monetaria impecable es una política que ha sido y ha tenido reconocimiento internacional; pero como lo decía el Gerente, no es una política del 2009, esa política se empezó a diseñar, yo no estaba incluso en el Ministerio de Hacienda cuando se empezaron a estructurar los incrementos de la tasa de interés, a partir de mayo del 2006, abril del 2006, o sea, es una política diseñada para preparar al país para épocas de dificultad. El país tiene la suerte y la fortuna de tener una institucionalidad como la del Banco de la República, que actúa con autonomía e independencia de las más altas calidades profesionales y técnicas, con un equipo técnico de amplísimo reconocimiento y con un conocimiento de la historia económica del país, y ese fue un gran activo, tener personas en la Junta del Banco que habían tenido conocimiento y experiencia de crisis anteriores, y de lo cual se aprendió muchísimo para poder asegurar en el diseño de la política monetaria, elementos sustanciales para enfrentar momentos de crisis.

El recuento que hace el señor Gerente del Banco es absolutamente claro, una política monetaria que por primera vez en la historia económica colombiana, en presencia de choques externos, reduce de una manera drástica las tasas de interés; ¿en las crisis anteriores qué tenía que hacer la política monetaria? Por las debilidades estructurales del país y las dificultades, generalmente tenía que aumentar drásticamente las tasas de interés, el país tenía que enfrentar devaluaciones masivas, el país tenía fugas de capital de manera sostenida y dificultades en el financiamiento; esa era la receta que vimos en los 80 y en los 90, por lo menos de las que yo tengo vivencia directa en los últimos años. O sea que el éxito de la Junta es que preparó al país, y eso lo quiero resaltar, porque es el mérito de una política bien diseñada, entonces el primer pilar funcionó muy bien, y ese pilar nos deja hoy algo que es de fondo para el país, para el mediano y el largo plazo, inflación de país desarrollado.

Honorables Senadores, Colombia no sabe qué es un ciclo por ejemplo de expansión económica con inflación baja, eso no lo conocemos, eso nos falta por experimentarlo hacia el futuro, cuáles son los efectos que tiene para la sociedad y el país, una inflación baja, esa es la conquista más importante para una sociedad en términos de reducir la pobreza, elevar su nivel de bienestar, y hoy lo está logrando, hoy esa política, esa inflación está siendo sometida, por ejemplo, al efecto muy fuerte del tema del Fenómeno de El niño, y la respuesta ha superado las expectativas, la misma medición o las mismas proyecciones que había hecho el staff del Banco Central, y me parece que ese es un tema positivo, positivo que hay que verlo en esa perspectiva; entonces esta crisis, aparte de que tuvo una política monetaria que funcionó, nos deja un gran legado para el largo plazo, y a mí me sorprende por ejemplo ver ya muchos analistas, ciudadanos del común, medios de comunicación, cuando se hable que la inflación es el 4%, el titular es que se disparó la inflación en Colombia, hay un cambio y hoy la sociedad se ha apersonado de lo que significa el valor de una inflación baja, y ese es un mérito de la política económica, de la política monetaria, y eso lo tenemos que registrar y es una ganancia para el largo plazo de manera definitiva.

La política financiera también funcionó, y en eso hay que reconocerlo, la labor del país de los últimos diez años después de la crisis financiera del año 99, la crisis financiera, si ustedes recuerdan, del año 99, tuvo un efecto durísimo para la economía, no solamente tuvimos crisis económica, sino crisis financiera que llevó a la más profunda recesión en la historia económica colombiana, y nos tuvo casi cinco años en un periodo de lento crecimiento, para poder iniciar una fase de recuperación, y fundamentalmente fue asociado a una crisis financiera; el país afortunadamente aprendió la lección, tomó medidas desde ese momento en materia de supervisión, de regulación de manera continua. Los diferentes Gobiernos, los diferentes Ministros, los diferentes actores, superintendentes y demás, el conjunto, es que se pudo someter y entregar un sistema financiero en muchas mejores condiciones; y un sistema financiero que respondió muy bien, muchos dicen que ganó mucha plata, afortunadamente, es que la salud de un sistema económico pasa por la salud del sistema financiero. Ese es el pilar. ¿Por qué la economía mundial tuvo un retroceso tan grande el año pasado? Por-

que tuvo crisis financiera, eso le pasó a Estados Unidos, eso le pasó a Europa, y le pasó a Europa del Este y algunos países asiáticos, entonces, cuando el mecanismo de transmisión de una crisis económica es el canal financiero, pues genera unas consecuencias como las que vivimos el año pasado; ese no fue el caso de Colombia. Colombia mostró un sistema financiero sólido, bien provisionado, con buenos márgenes de solvencia, con un comportamiento impecable, con buenas condiciones de liquidez, con un mercado interbancario que nunca estuvo comprometido ni en los peores momentos de la crisis, último trimestre del año 2008, cuando revienta el problema de Lehman Brothers, donde se profundiza la crisis financiera; la mayoría de países de América Latina tuvieron por ejemplo problemas en el comportamiento del mercado interbancario, en Colombia no; si ustedes miran una curva del día a día del mercado interbancario colombiano, desde el momento de Lehman Brothers, a cualquier momento del año 2009, encontrarán un comportamiento excepcional de tranquilidad, de calma, de confianza. Entonces ese pilar financiero afortunadamente funcionó muy bien, y complementa lo que estaba haciendo la política monetaria, y por eso las reducciones de tasas de interés se pudieron transmitir a la economía, todas las tasas cayeron de una manera muy importante, ese canal de transmisión funcionó, a pesar obviamente de las dificultades que tiene la demanda de crédito en un momento en que la economía se encontraba como fue, como lo que ocurrió el año pasado.

Y el tercer pilar es la política fiscal, la política fiscal sí que funcionó y funcionó muy bien, en medio de las debilidades y dificultades que reconocemos todavía tenemos en Colombia, pero es que yo me retraigo a la discusión antes de la crisis, en momentos de crecimiento de la economía, donde la discusión frente al Gobierno era que con un déficit fiscal del Gobierno Nacional Central, el más alto, o uno de los más altos de América Latina, el país no tendría capacidad de reaccionar en un momento de choque externo, porque no tendría ni la capacidad de hacer impulso fiscal para defender la demanda pública, ni tendría capacidad de financiamiento sin alterar las condiciones del mercado, y esa que era una crítica muy fuerte, para decir que el Gobierno no había tenido un manejo adecuado de la política fiscal en los años de expansión, pues obviamente encontraba su principal riesgo en un momento de crisis externa.

¿Y qué pasó?, ¿qué pensó el Gobierno?, ¿qué diseñó? El Gobierno lo primero que dijo fue nosotros tenemos que garantizar ante una caída de la demanda privada y un choque externo de estas magnitudes, tenemos que garantizar un crecimiento de la demanda pública que permita generar un impacto positivo en la economía y salve el crecimiento económico de la economía; es decir, que lleve a que la economía tenga crecimiento positivo, que evite un crecimiento negativo o evite una recesión de la economía, y con eso en mente pues obviamente el Gobierno claramente dice qué debo hacer, e hicimos algo que es sano.

El 2008 terminamos con unas cifras fiscales bastantes buenas, déficit del Gobierno seccional central 2.3, y el consolidado casi que en equilibrio, una posición fiscal buena con superávit estructural, y eso permitía pensar que la política fiscal que se había diseñado previamente daba unas condiciones para que el Gobierno pudiera actuar en ese pensar; ¿qué hizo el Gobierno? El Gobierno dice: ¿cuánto se me van a caer los recaudos por cuenta del ciclo económico? Que me permita, si estoy en condiciones de financiarlo adecuada y competitivamente, trasladarlo a más déficit, a más deuda, por un período de transición, mientras la economía logra nuevamente crecer, ¿y por qué esa filosofía? Pues porque cuando la economía vuelva y crezca, ¿qué les va a pasar a los ingresos tributarios? Pues que vuelven a aumentar, y en ese caso, ¿qué le pasaría al déficit, a la deuda? Pues que empieza a disminuir; entonces es la forma de enfrentar, creemos nosotros, de una manera sensata con todo el fundamento económico, una política fiscal, para evitarle una contracción, un crecimiento negativo, una recesión a la economía, y eso hicimos, el año pasado, terminamos con un déficit del 4.2, pasamos del 2.3 al 4.2, 1.9, y tuvimos un 2.2 de mayor financiamiento como proporción del PIB; ¿pero qué logramos? Logramos que gracias a la demanda pública, que crece el año pasado 10.6 en términos reales, hubiéramos tenido crecimiento positivo, ¿si no lo hubiéramos hecho, qué le hubiera pasado a la economía? Hubiera tenido un crecimiento negativo del orden del dos y medio por ciento; esa demanda pública con las estimaciones que se han hecho evitó que la economía en un momento dado destruyera cerca de quinientos mil empleos; de no haberlo hecho, ¿donde estarían las cifras del país?

Y adicionalmente no se nos puede olvidar algo, honorables Senadores: es que Colombia el año pasado tuvo dos choques a diferencia del resto de las economías en América Latina, tuvimos el choque externo y tuvimos el choque de Venezuela en el segundo semestre, se desplomaron las exportaciones venezolanas a partir del mes de agosto, y ese era un choque adicional, que se podría ver afectado y afectó en las posibilidades de crecimiento de la economía; sin embargo, se responde y crece de manera positiva.

Entonces ahí hay un elemento que uno dice funcionó la política contracíclica. La política contracíclica colombiana demostró algo muy importante,

que no es un problema de cantidad de recursos, sino de pronto de buena focalización; tuvimos la capacidad de diseñar, por ejemplo, la política de subsidio de tasa de interés al crédito hipotecario, con altísima rentabilidad y, de pronto, menores esfuerzos que otras políticas públicas; la meta hace un año era treinta y cinco mil viviendas, ¿saben cuántas hicimos? Noventa y siete mil con la misma plata, de una manera efectiva, la economía empezó a recibir resultados inmediatos, una política transparente, ágil, con eficiencia, porque el otro desafío que nos decían es que el Gobierno no tenía capacidad de gastar, que estaba demostrado que los Gobiernos no tenían capacidad de gasto, y nosotros nos preparemos para hacer ejecutores de la política y del gasto público, porque éramos conscientes de que de eso dependía la salud de la economía, y el poder lograr crecimiento positivo, y nadie no lo puede cuestionar, los resultados están ahí, el nivel de ejecución presupuestal, el nivel de compromiso, la efectividad de los programas, uno de ellos, entonces diseñamos una política que impactó favorablemente a la economía y le permitió ayudar con las limitaciones que tiene Colombia, que las reconocemos y ahora me referiré más adelante también qué lecciones nos deja esta crisis.

Y esa política fiscal tenía entonces un segundo componente, ¿cómo vamos a financiar esto? Y como la vamos a financiar de manera adecuada, para mantener algo que es fundamental, para entender cómo ha actuado este Gobierno, y en particular esta última parte en el Ministerio, es la sostenibilidad de la deuda pública; no nos vamos a enloquecer, nosotros tenemos que ser cuidadosos aun en medio de la crisis, en medio de la crisis tenemos que pensar qué hay hacia adelante, cómo el país va a poder mantener una senda de sostenibilidad y de credibilidad en los mercados, para poderse financiar, y creemos que la política de financiamiento del Gobierno fue una política muy exitosa, fue oportuna, fue a tiempo, optimizó todas las fuentes en un momento de dificultad, cuando los mercados estaban cerrados, salimos a emitir deuda soberana, cuando los mercados tenían dificultades, emitimos prefinanciamiento, le dimos tranquilidad al mercado de pesos, sobre los niveles que el Gobierno iba a tomar, para darle espacio al sector privado, tuvimos cuidado aun en medio de la crisis, para evitarle fuertes presiones en materia de tasa de cambio, de no perder lo que veníamos, era, la diversificación de nuestra estructura de deuda pública, un 70-30, y darle esa tranquilidad, y creo que los resultados están ahí.

El año pasado la valorización de la deuda soberana en moneda extranjera y local fue muy importante, hubiera podido no ser así, si no hubiéramos diseñado una política de financiación del déficit, que hubiera generado credibilidad y confianza en los mercados, muchos dicen es que los bancos el año pasado ganaron mucho en rentabilidad de TES, eso es cierto, pero también los Fondos de Pensiones, donde está el ahorro de siete millones de colombianos, y eso directamente tiene que ver con lo que son las condiciones del manejo de la política económica, que ha sido pensada en todos esos elementos, y por eso el año pasado, en medio de la crisis, hicimos una reducción de tres billones en el presupuesto, y lo hicimos finalizando 2008, si no hubiéramos tenido esa concepción y hubiéramos podido decir gaste más, muchos nos dijeron, muchos de los que nos criticaban en un momento dado, que no habíamos tenido la capacidad de generar ahorro, nos decían gasten más, y endeude más, haga más esfuerzo, y siempre la respuesta nuestra es sostenibilidad, sostenibilidad y los resultados están ahí.

Mientras Colombia en la crisis 2009-2010 crece su deuda, cuatro punto ocho, ocho puntos del PIB, las economías emergentes crecen 11.6% del PIB y las economías desarrolladas 17 puntos del PIB, esa es una realidad que se puede medir y se puede ver, y para rematar que esta política fiscal tiene credibilidad, la operación que hicimos la semana pasada, los mercados soberanos no habían abierto para la emisión de deuda soberana, pero con riesgo en moneda local, no era posible hacer esa operación, los mercados no estuvieron dispuestos, el primer país, óigase esto, el primer país emergente en emitir deuda soberana, desglobales fue Colombia, y en eso quiero celebrar el apoyo a la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, al Congreso representado en la Comisión, fue la Comisión la que en forma permanente, a lo largo del 2009, y en esta transacción, nos dio el soporte y el apoyo para poder actuar con la diligencia del tiempo que requería, es que la Comisión Interparlamentaria la aprobó el martes y el miércoles estábamos en los mercados, y con una demanda 4.6 veces, no le colocamos a un solo emisor colombiano, fueron 115 casas europeas y americanas, ni uno colombiano, para que tomaran todo el riesgo país, ¿qué es tomar todo el riesgo país? No solo en una deuda soberana, sino el de la moneda local, nosotros tenemos que devolver pesos dentro de once años, y ese es el valor de esa transacción que demuestra claramente cuál es la percepción del mercado, y cuál es el nivel de credibilidad sobre el país y sobre la política económica, es que no se nos puede olvidar que el mejor juez es el mercado, si usted está haciendo mal las cosas, allá se las cobran, y si las está haciendo bien, allá le reflejan eso en decisiones de inversión; y a nosotros nos parece que ese pilar de la política fiscal, que fue la política de financiamiento del Gobierno, se hizo con todo cuidado y con toda responsabilidad, por eso la insistencia

nuestra de la venta de Isagén y de la importancia, eso para nosotros es un objetivo fiscal claro, lo necesita el país en las cuentas fiscales, para poder tener una mayor perspectiva en términos de lo que signifique el manejo de la deuda pública y los retos fiscales hacia adelante.

Pero obviamente la crisis deja lecciones, y creo que hay que capitalizarlas y mirar hacia el futuro, esta crisis nos dejó una profunda reflexión, y es que tenemos que avanzar mucho más en el valor de la estabilidad macroeconómica, la estabilidad macroeconómica tiene que convertirse en un valor supremo de la sociedad, la sociedad colombiana ya tiene el valor de la inflación, de lo que significa una junta del Banco autónoma e independiente, de lo que significa esa institucionalidad para darle al país posibilidades económicas, es necesario ir a una etapa superior, y esa etapa superior, honorables Senadores, es lo que el Gobierno ha denominado la regla fiscal.

Esta crisis nos deja absolutamente afianzados en la necesidad de dotar al país de un instrumento que le permita tener la certeza en términos de estabilidad macroeconómica, que le permita saber al país, no a un Gobierno o a un Ministro de turno, cuál debe ser una senda, desde el punto de vista del déficit, del nivel de deuda, que le permita al país actuar de una manera anticíclica, como lo dice el Gerente del Banco, reconociendo que los ciclos económicos existen, y que le da al país una mayor capacidad en materia económica; hablar de regla fiscal hace dos, tres años era muy difícil, por ejemplo, teníamos subsidios a los combustibles, qué regla fiscal, cuando el año pasado tuvimos que pagar una factura de cinco billones de pesos en subsidio a los combustibles, pero el país ya lo hemos preparado, el país llegó a tener casi equilibrio fiscal en el consolidado del año 2008, tuvo una reducción importante de su déficit de Gobierno Nacional Central, ha hecho reformas estructurales importantes con el apoyo de ustedes, porque el éxito es porque ustedes nos han apoyado en reformas estructurales, y si uno empieza a hacer la historia, todo eso es lo que ha contribuido a generar esa coherencia del comportamiento de la economía, las reformas laborales, las reformas pensionales, financieras, administrativas, esa reforma del Estado cuánto ahorró, podría uno diseñar una regla fiscal, teniendo, pagando por ejemplo pensiones de Telecom, o teniendo que asumir esas pérdidas operativas del Seguro Social, hoy tenemos una casa mucho más ordenada, que indudablemente nos da tranquilidad para pensar en lo que pueda ser el valor de la estabilidad macroeconómica con los efectos que eso tiene, por ejemplo en manejo de deuda del Gobierno y su efecto en pro de presión cambiaria es que la regla fiscal le daría opciones a un Gobierno, se ahorra más, por ejemplo, que en un momento le pueda recibir a Ecopetrol dividendos en dólares, y evitar esas monetizaciones, y el Gobierno, si requiere menos deuda, pues va a tener que monetizar mucho menos.

Es indudable que ese es el gran legado que el Gobierno y que yo como Ministro de Hacienda, quiero darle al país, y que espero en los próximos dos meses de aquí al 10, 20 de junio, poderlo discutir y evaluar con ustedes, este es un trabajo de las mayores implicaciones que se ha hecho con un equipo técnico calificado del Ministerio de Hacienda, del Banco de la República y Planeación Nacional, hay toda una institucionalidad económica trabajando en función de los intereses de la Nación, y nos parece que Colombia tiene que exigirse, y merece ese paso que significa la regla fiscal, para el manejo como variable fundamental en la perspectiva económica.

Y por eso, honorables Senadores, yo he dicho últimamente es que Colombia ha hecho suficientes méritos, para que le den el grado de inversión, cómo es posible que un país como Grecia, perdónenme que lo diga con calificativo propio, con problemas estructurales, con deuda de ciento treinta puntos del PIB, cuando la de Colombia llega a 38 en bases comparativas, con déficit fiscal que supera el 12 o el 13% y el nuestro, en el punto de la crisis llega al 4.3, 4.5, con las reformas que ha hecho el país, con el manejo de la política económica que refleja resultados, cuando es una de las pocas economías que muestra crecimiento positivo en el año de peor crisis, que es la mejor prueba de fuego para testimoniar si una economía tiene fundamentales sólidos o no, es que el 80% de las economías del mundo el año pasado estuvieron en recesión, Colombia puede demostrar crecimiento positivo y eso lo hemos dicho, tiene y debería ser valorado suficientemente por las calificadoras, y darle a Colombia ese reconocimiento que merece el manejo cuidadoso, adecuado, de la política económica en los últimos años; seguiremos insistiendo, no sé si lo alcancemos a lograr antes de terminar nuestro período el 7 de agosto, pero creemos que sigue siendo un objetivo importante para el país, darle ese sello, darle ese sello que indudablemente contribuiría a fortalecer todos estos logros en materia de estabilidad macroeconómica.

Quedan retos de la crisis, claro, el tema del empleo, tema estructural, seguramente el primero en la agenda pública, pero hay que reconocer varias cosas, la economía para poder ver tasas de desempleo menores tiene que crecer por lo menos al 4%, ese es un reto supremo, no nos sirve ni siquiera crecer al 4 y al 5, para ver un cambio de un impacto importante en las cifras del mercado laboral, es una economía que demanda en ese sentido unos

esfuerzos mayores, hay problemas desde el punto de vista estructural, sí, si uno mira la pirámide laboral colombiana, encuentra que la gran mayoría es salario mínimo con bajísimo nivel de educación, y en una agenda global, en una economía global, la demanda es por mano de obra calificada, el esfuerzo que hace el Gobierno en educar, en preparar sus jóvenes, su mano de obra, es el camino correcto en el mediano y largo plazo, para poder dar respuestas estructurales a problemas ciertos como es el tema del empleo, y el país tiene que pensar en que tiene que ser mucho más abierto, exportar e invertir mucho más.

Es cierto que tenemos una de las tasas de inversión hoy más altas de América Latina, en la crisis fue el 25%, en plena época de crisis, la caída de la inversión privada fue muy inferior a lo que ocurrió en el resto de los países, y ese es un activo muy importante que hoy tiene Colombia, no tenemos el nivel de inversión de los países asiáticos, 35%, el tramo que nos falta por recorrer es enorme, pero vamos en la dirección correcta; y el país tiene que ser consciente en que tiene que diversificar y exportar mucho más de lo que hemos logrado hasta el momento, no nos podemos contentar de que somos un país petrolero, y estamos exportando mucho petróleo o mucha minería, eso es importante, pero el país tiene que pensar en su agricultura, en su industria, en sectores que puedan generar un mayor impacto desde el punto de vista de empleo.

Por eso la agenda de integración es crucial para el país en el mediano y en el largo plazo, y lo que se está haciendo, esperando la rectificación de los TLC, de Canadá, Estados Unidos, Europa, y lo que se va a hacer en dos meses, terminar un acuerdo de Libre Comercio con Corea, esa va a ser la puerta de entrada al Asia, para un país que exporta menos del 3% al Asia, cuando el promedio de muchos otros países en América Latina, está en niveles del 25 y el 30%, y eso tiene que ser algo concreto en la mira nuestra, porque indudablemente permitiría que él pudiera avanzar mucho más, ampliar su base productiva, generar más inversión y detrás de eso obviamente más capacidad de crear empleo al ritmo que lo necesita el país.

Honorables Senadores, yo creo que es muy grato en medio de una crisis poder tener un debate como el que hemos dado en el día de hoy, escuchar sus opiniones y sus comentarios, poderles presentar en compañía de los miembros de la Junta del Banco de la República un parte satisfactorio, reconociendo las debilidades, los errores y la agenda que tenemos que recorrer en el mediano y en el largo plazo, para que Colombia continúe avanzando por una senda de prosperidad, como creemos ha ocurrido en los últimos años; pueden tener ustedes la absoluta certeza de que lo que se ha hecho en los últimos años ha creado los pilares para ser ambiciosos, y por eso yo lo he dicho, estos próximos diez, veinte años, pueden ser la gran oportunidad de Colombia, Colombia puede ser el país de mayor crecimiento en América Latina, porque hemos consolidado unos pilares que, de dárseles continuidad y haciendo lo que hemos planteado, indudablemente pueden darle el gran potencial al desarrollo económico que Colombia tiene, que ha estado reprimido durante muchos años y que creo hoy ha encontrado un norte.

Finalmente, dos desafíos fuertes en materia fiscal, que seguramente van a ser motivo de discusión muy, muy, de una manera muy importante en la agenda de un próximo Gobierno, y que se han iniciado desde ahora, que es el cumplimiento de las dos sentencias de la Corte, en materia de salud y de desplazados.

El tema de la salud nos falta, aspiramos a dejarlo definido antes del 7 de agosto, el costo de la unificación del Régimen Subsidiado y el Contributivo, y cuál será su esquema de financiamiento, tarea enorme para el país, que nos podría llevar a unos niveles de prestación y de acceso a salud, como pocos en América Latina, esfuerzo en el que obviamente el Gobierno está empeñado, para cumplir esa sentencia de la Corte, y el segundo de desplazados.

Hemos hecho un esfuerzo gigantesco con la ayuda de ustedes, pero no es suficiente, el tema de desplazados demandará recursos adicionales importantes para el país, y será acá en el Congreso donde habrá que dar ese debate para poder determinar cómo se prioriza y cómo se restituye, y cómo se le da goce efectivo a los derechos como lo ha planteado la Corte, a aquellos que han sufrido durante 50 años por culpa de la violencia; pero son dos retos fiscales de la mayor importancia, que seguramente van a ser dominantes en la definición de la agenda y de la política fiscal para el próximo Gobierno. Nosotros esperamos dejar con planteamientos sólidos, con unos planes financieros definidos, y enmarcado dentro de unas posibilidades fiscales de la Nación.

Señor Presidente, con esas ideas, aporto a este, que creo que es un debate de la mayor altura, del mayor rigor, y en el cual afortunadamente podemos decir nos fue bien en la crisis, y tenemos una perspectiva clara afortunadamente, gracias al manejo responsable y equilibrado que se le ha dado, y en ello quiero darle todo el mérito, no solo al equipo económico del Ministerio de Hacienda, sino al Banco de la República, a los Codirectores, a todo el equipo técnico, y obviamente al apoyo de ustedes; a uno no le va bien en una crisis si no asegura gobernabilidad, y gobernabilidad es el apoyo que

el Congreso nos dio, ustedes en todo momento, en los Proyectos, en el Presupuesto, en las propuestas, en las discusiones, que nos permitieron tomar las decisiones en el momento oportuno, para poderle mostrar este resultado al país, que realmente nos debe dejar satisfechos, porque es una comprobación real de los logros y avances de Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias a usted, señor Ministro. Para finalizar, porque estamos en una hora muy avanzada y tenemos que concurrir a otros compromisos, previamente para darle continuidad a esta política en el Congreso conservador ahora. Entonces tiene la palabra el Senador Mantilla. Quiero pedirle al señor Secretario, de la manera más ahincada, que le digamos a la televisora del Congreso, al Canal del Congreso y ojalá al Canal Institucional, que nos retransmita en un buen horario este debate, para que el país se dé cuenta que aquí en el Congreso se trabaja, y que se trabaja con altura. Tiene la palabra el Senador Mantilla.

Honorable Senador Jairo Mantilla Colmenares:

Muchas gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a todos mis colegas de la Comisión; igualmente, un cordial saludo al señor Ministro y a los funcionarios del Banco de la República, un tema muy puntual de reflexión tan solo; a mí me parece que el tema del ejercicio de cada uno de los órganos con autonomía, es lo que lleva a unas instancias de esta naturaleza, porque de no ser así, me parece que se devolvería el tiempo muy atrás a lo que fue un pasado, que la misma Constitución del 91 se encargó de corregirlo y hoy he escuchado, de manera reiterativa por diferentes voceros de cada uno de los sectores que han participado acá, la relevancia de la autonomía en cada una de las instancias que tienen que ver con una política macro, eso me parece a mí que es un tema de bastante relevancia; igual con la pregunta que ha hecho mi colega Daira.

A mí se me hace que no se tiene realmente una garantía real, que fue su posición y la respuesta que se ha escuchado pues no la da, y como quiera que el señor Ministro ha hablado de capitalizar experiencias, a mí se me hace que ese momento también sobre esa fase de lo que es colocar un dinero en un Banco, que así como se colocó, porque asumo yo, se hicieron las indagaciones, y por algo usted ha manifestado que es el tercero, o fue el tercero, eso no es prenda de garantía y que se requiere más bien mirar que las garantías sean reales, porque hasta ahora lo que se tiene como real es un derecho litigioso, exactamente; entonces ahí pues bien lo ha usted manifestado señor Presidente del Banco, con mucha honestidad, pues se está a expensas de muchas circunstancias, que no se solucionan fácilmente. De tal manera que la recomendación es para visualizar al futuro mecanismo que realmente constituya garantías reales para no entrar a iniciar procesos litigiosos, porque asumo yo esa no es la intención de ningún funcionario del Estado, cuando se toma una determinación de esta naturaleza, por eso invitaría pues a que se analizara ese aspecto como una recomendación también de parte de esta Comisión y especialmente, que Daira, desde tiempo atrás ha tenido la curiosidad sobre este tema, porque pues consideramos que es un monto importante, pero también fuera de ser un monto importante, ha de ser un derrotero de un camino a seguir en el futuro.

Insisto y quiero capitalizar aquí la presencia del señor Ministro, sobre el tema que el señor Presidente de la Comisión, en vocería en cada uno de nosotros le ha insistido con lo que se ventiló el día de ayer en el tema panelero, será cosa que le sabremos agradecer, yo diría una buena cantidad de familias, que están ahorita a la expensa de que haya los recursos para incentivar el consumo, que es lo que están buscando, y comoquiera que aquí fuera de una inversión hay es un tema, una inversión social, lo que hay es un tema de inversión social, me parece que es bueno que el Ministerio mire las posibilidades reales de encontrar unos recursos con esos nortes.

Igual, pues no pude acompañarlos porque los resultados electorales no se me dieron como los imaginé durante todo el periodo, pero doy gracias al Creador y a la democracia, que en últimas me dio un espacio para estar en estos micrófonos y sin entrar en nostalgias, sino siendo muy objetivo, le manifiesto que de todos y cada uno de ustedes he venido aprendiendo, y este no es mi tema de formación académica, pero me deja muy buenas enseñanzas y por lo menos me despierta más curiosidad en el tema real, que es el manejo empresarial en los diferentes factores donde me desempeño, y quisiera sí decirles a todos ustedes que la responsabilidad de los funcionarios hasta donde yo he podido constatar, es que hay un verdadero compromiso por el país, y sea este el momento en representación de los colombianos, para decirles a ustedes que pues entenderán que no todos los críticos estarán de acuerdo, pero si se mira en términos muy generales, el resultado de toda una política de consumo y de consenso con la autonomía nos tiene hoy con un resultado a mi juicio, que lo han calificado mis propios colegas, que no tienen mayores observaciones, como un resultado positivo, y en parte eso explica, señor Ministro, por qué un

colombiano ha sido destacado a tan alta dignidad en un lugar tan grande geográficamente hablando, como el que a usted, gente fuera de nuestro país se lo han reconocido y que a no dudarlo y sin entrar a hipocresías de ninguna naturaleza, sí le quiero decir que usted ha dado también un ejemplo de un resultado, de un trabajo hecho con amor y con resultados positivos.

Se lo agradecemos y enaltece usted a los colombianos, por el reconocimiento que internacionalmente se le ha dado, ojalá usted, y como lo dice nuestro colega, tenga la prosperidad en los otros escenarios, donde el destino y la vida lo coloquen, no se equivoca el Senador Iragorri en desearle lo que le ha deseado; y a ustedes señores Codirectores, pues muchas gracias; el hecho de que estén acá durante tanto tiempo atentos a las intervenciones de todas las personas y acuciosos al desarrollo de su compromiso frente al país, pues también reciban un agradecimiento, no solamente de esta parte del Senado de la República, sino yo diría de la sociedad en general, el mejor de los éxitos y muchísimas gracias.

Honorable Senador Germán Villegas Villegas, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señor Senador. Se levanta la sesión y se convoca para el martes 20 a las diez de la mañana.

El Presidente,

Germán Villegas Villegas.

El Vicepresidente,

Guillermo García Realpe.

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

CONTENIDO

Gaceta número 229 - jueves 20 de mayo de 2010

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN **Págs.**

Acta número 14 de 2010, marzo 24..... 1

Acta número 16 de 2010, abril 14.....6

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010